

Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de l'Albufera de València

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Órganos gestores

Secretaría de Estado de Medio Ambiente

- Dirección General del Agua
- Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación
- Dirección General de la Costa y el Mar
- Confederación Hidrográfica del Júcar
- Fundación Biodiversidad

Coordinación

Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Comisionado del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas

Índice

PARTE I: Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València 4

0. Introducción y antecedentes. Justificación de la intervención 5

1. Enfoque integral de la restauración y recuperación de L'Albufera y su ámbito territorial 15

2. Ámbito de influencia 17

3. Líneas estratégicas de actuación 21

Línea 1: Conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA 21

Medida 1.1. Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión 24

Medida 1.2. Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre funcionamiento hidrológico de L'Albufera 26

Línea 2: Restauración integral de las cuencas relacionadas con L'Albufera 27

Medida 2.1. Actuaciones de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca 27

Medida 2.2. Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH) 29

Medida 2.3. Intervenciones en el dominio público marítimo terrestre (DPMT) 31

Línea 3: Actuaciones de restauración y mejora de la calidad del agua en L'Albufera 33

Medida 3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera 34

Medida 3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera 34

Medida 3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera 35

Medida 3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur- Ecosistema (Tancat de Milia) 35

Línea 4: Sistema de asesoramiento científico, gobernanza y fomento social 36

Medida 4.1. Creación de un Panel científico 37

Medida 4.2. Coordinación interadministrativa 37

Medida 4.3. Grupo de Trabajo Técnico del MITECO 37

Medida 4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación 38 37

Medida 4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera

Anexo 1: Cuadro integrado de las líneas de actuación 41

PARTE II: L'Albufera de València: diálogo, ciencia y acción para un nuevo horizonte de resiliencia 44

0. Introducción 45

I. Visión política y compromiso institucional 45

II. Restauración ecológica e hidráulica: actuaciones en la cuenca y el lago (Bloque A) 45

III. Conocimiento científico y gobernanza del Plan (Bloque B) 46

1. Jornada de participación de L'Albufera 49

I. BLOQUE A: Restauración en la cuenca vertiente y actuaciones en la laguna y su zona perimetral (líneas 2 y 3 del Plan de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València) 50

II. BLOQUE B: Análisis de presiones, sectores productivos y retos y oportunidades. Panel científico y gobernanza (líneas 1 y 4 del Plan de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València) 55

Conclusiones 61

Parte I.

Actuaciones integradas para la recuperación
y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València

0. Introducción y antecedentes. Justificación de la intervención

El humedal de L'Albufera está situado a unos 10 km al sur de Valencia y separado del mar por la Devesa de Valencia, franja dunar que tiene una anchura en torno a los 1.000 metros. Su elemento más característico es una laguna somera, situada más o menos en el centro del humedal, con una extensión de 24,33 km^2 y una profundidad media inferior a 1 metro; su forma es redondeada, y su diámetro, de unos 5 km. La laguna se comunica con el mar por tres canales o «golas»: Gola del Perelló, Gola del Perellonet y Gola del Pujol. La existencia de compuertas en estos canales permite la regulación del nivel de agua del lago según las necesidades derivadas del cultivo del arroz. Excepto por el lado de la Devesa al Este, el lago está rodeado por unas 15.000 hectáreas de terrenos dedicados al cultivo del arroz que juegan un papel muy importante en el ecosistema de este entorno natural.

L'Albufera es una laguna costera somera, que a lo largo de tiempo ha cambiado, pasando de ser una laguna de agua salobre a una de agua dulce, debido a las derivaciones desde los ríos y de la regulación de sus canales de salida o golas. Actualmente constituye un sistema dulceacuícola debido a las infraestructuras realizadas para salvaguardar los cultivos. Los principales aportes en la actualidad son los retornos de riego de las comunidades de regantes de Acequia Real del Júcar, Sueca, Favara y Oro, además de recibir las escorrentías de la cuenca, dependientes de la pluviometría anual. Se genera una fuerte dependencia en la temporalidad de los aportes a la laguna, en función de las necesidades del cultivo del arroz, que ajusta el nivel del agua en base a los requerimientos agrícolas. L'Albufera ha estado recibiendo caudales y escorrentías con altos niveles de fósforo, nitrógeno y otras sustancias contaminantes ocasionando la eutrofización de sus aguas en la década de los 70, lo que condujo a la desaparición de la vegetación sumergida y con ello a una pérdida de calidad del hábitat que aún hoy permanece. Además, otras problemáticas destacables en la laguna son: la reducción de inundación invernal del marjal, y la reducción de la vegetación en la laguna, no sólo bajo el agua, sino también, en las formaciones de los márgenes e islotes, lo que supone una seria reducción de hábitats prioritarios como los masegares y una importante pérdida de biodiversidad asociada.

L'Albufera de València es Parque Natural desde 1986 (21.200 ha) de gestión autonómica, y está incluido en la lista de humedales de importancia internacional desde 1989 (RAMSAR). También es parte de la Red Natura 2000, al haber sido declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en 1990 y como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) desde 2006. Además, posee otras figuras de protección autonómicas como Microrreserva de Flora y Reserva de Fauna[1].

La mayor parte de la superficie del Parque Natural está ocupada por la propia laguna y por los terrenos dedicados al cultivo del arroz; por esto la vegetación autóctona queda restringida a las orlas de los ullals (surgencias de agua dulce), pequeñas islas (conocidas como matas), los márgenes de acequias y arrozales, y el perímetro de la laguna litoral. Destacan las especies palustres adaptadas a las zonas encharcadas o de aguas permanentes,

1. Microrreserva de flora Llacuna del Samaruc. Microrreserva de flora Muntanyeta dels Sants. Reserva de fauna La Llacuna.

como el carrizo, enea, junco y la masiega. La vegetación sumergida es escasa, y se ubica en las zonas de mayor calidad, como los ullals. Además, existen una serie de arrozales que han sido transformados en humedales restaurados como el Tancat de la Pipa, el Tancat de Milia o el de l'Illa que, aunque suponen una superficie muy pequeña en el humedal (entre los tres ascienden a unas 85 ha), aportan un importante valor ecológico por albergar especies y hábitat prioritarios.

La franja costera arenosa, especialmente en la zona de la Devesa, presenta diferentes tipos de vegetación características del sistema dunar, incluidas especies forestales típicas del bosque mediterráneo (aladierno, mirto, enebro, pino carrasco, etc.).

En cuanto a los hábitats de interés comunitario destaca el hábitat prioritario 7210 turberas calcáreas de *Cladium mariscus* con especies de *Caricion davallianae*, una formación de borde de agua, dominada por la masiega. También destaca el hábitat 1150 lagunas costeras, que representa a albuferas, lagunas y estanques costeros o sublitorales.

Respecto a su fauna, L'Albufera es de gran importancia en el contexto de los humedales europeos, en especial en lo que se refiere a las aves acuáticas. Se citan más de 350 especies que utilizan este ecosistema en algún periodo del año, y de ellas, cerca de 100 son reproductoras. Destacan las ardeidas, láridos, limícolas y anátidas, estas últimas alcanzan cifras de varias decenas de miles de ejemplares durante el periodo invernal. Además, entre esas especies hay 18 incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como Vulnerables o en Peligro de Extinción, como la cerceta pardilla, el chorlitejo patinegro o el águila pescadora.

Las administraciones de los 13 municipios ribereños del Parque Natural de L'Albufera de València (Catarroja, Sueca, Algemesí, Cullera, Alfafar, Silla, Albal, Sedaví, Massanassa, Sollana, Albalat





de la Ribera, Beniparrell y Valencia) firmaron, en septiembre de 2024, una declaración institucional para conseguir que este espacio natural sea declarado **Reserva de la Biosfera** por parte de la Unesco, para lo que manifestaron su intención de presentar una candidatura.

En la actualidad, el lago está caracterizado como masa de agua muy modificada, que presenta un estado de hipereutrofia y no alcanza los objetivos ambientales establecidos en la planificación hidrológica. Por ello, el actual Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica del Júcar incluye una serie de medidas específicas para alcanzar su buen estado en 2027 conforme al objetivo ambiental establecido, medidas que se adoptan de forma acordada y coordinada entre las tres administraciones con competencias en L'Albufera a través del Plan Especial L'Albufera de 2019, cada una actuando dentro de sus competencias y responsabilidades.

Este plan plantea que la consecución del buen estado de L'Albufera ha de alcanzarse con el desarrollo de dos líneas estratégicas principales: 1) mejorar el estado trófico del lago actuando sobre el saneamiento y depuración de las poblaciones y reduciendo la carga contaminante que llega por las acequias y 2) incrementar el aporte de recursos hídricos al lago con calidad suficiente.

En esta línea, la normativa del Plan Hidrológico del Júcar de tercer ciclo (2022-2027) establece tanto criterios de cantidad como de calidad. En lo que se refiere a la **cantidad**, para su mantenimiento se establecen unos requerimientos hídricos mínimos de 210 hm^3/año, recursos que pueden proceder tanto de aportes de aguas superficiales de su cuenca vertiente, subterráneos, a través de las fuentes y manantiales que afloran en su entorno y de recursos superficiales de los ríos Júcar y Turia trasegados por las acequias de riego. Para contribuir a la consecución del requerimiento hídrico, el plan también establece unos aportes específicos entre el 15 de octubre y el 15 de mayo fuera del período de cultivo del arroz. Además, con el objetivo de incrementar los aportes de recursos al lago, se establece que en caso de que sea necesa-

rio realizar desembalses técnicos en los sistemas Júcar y Turia, se priorizará que el destino de estos volúmenes sea este entorno natural.

En cuanto a la **calidad** de las aguas, el Plan Hidrológico del Júcar establece límites de fósforo total para los vertidos a cauces y aguas superficiales de instalaciones de tratamiento de aguas en el Parque Natural de L'Albufera: 0,3 mg/l de fósforo para instalaciones que traten cargas de más de 10.000 habitantes equivalentes y de 0,6 mg/l de fósforo para las de menor carga desde 2.000 a 10.000 habitantes equivalentes.

Además, las administraciones competentes deben tomar medidas para reducir la contaminación procedente de fuentes agrarias (nutrientes y plaguicidas). Entre todas las medidas planteadas que se recogen en el programa de medidas del Plan Hidrológico, caben destacar las que se están realizando para incrementar los aportes de recursos hídricos y mejora de su calidad. Entre las medidas de aporte de recursos al lago cabe citar el ahorro de recursos al promover la utilización de aguas regeneradas en la EDAR de Pinedo o de L'Albufera Sur y, la modernización de los regadíos de la CR Acequia Real del Júcar. Y en cuanto a la mejora de la calidad del agua que alcanza el lago, conviene destacar la entrada en funcionamiento en los próximos meses de los 6 tanques de tormenta que está realizando ACUAMED en su entorno.

Los humedales ofrecen servicios esenciales a la sociedad. Estos se denominan **servicios ecosistémicos** y se describen, principalmente, como servicios de aprovisionamiento (producción de materias primas, como alimentos y agua), servicios de regulación (regulación del clima, ciclos biogeoquímicos y ciclo del agua, entre otros) y servicios culturales, vinculados al uso humano de los mismos (ocio, investigación, tradiciones y otros aspectos culturales). Los humedales son igualmente vitales para otros ecosistemas y toda la biodiversidad asociada. Se estima que el 40% de las especies de plantas y animales del mundo dependen de los humedales[2] por lo que conservar y restaurar humedales también tiene un efecto considerable en otros ecosistemas, contribuyendo al aumento de la productividad y la riqueza de los territorios, siendo por tanto la base de la economía, del bienestar y de la salud humana.

Los humedales son grandes amortiguadores de los eventos adversos que suceden en la naturaleza, fortaleciendo la resiliencia y la adaptación al cambio climático, especialmente frente a olas de calor, sequías prolongadas, lluvias torrenciales e inundaciones, ascenso del nivel del mar, etc. Son ejemplos vivos de las soluciones basadas en la naturaleza aplicadas en multitud de escenarios de restauración ambiental. En el caso concreto de la funcionalidad frente a la reducción de los daños ocasionados por inundaciones, se ha visto constatado en L'Albufera durante el episodio de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, en el cual la riada pudo amortiguarse al extenderse sobre miles de hectáreas de superficie, reduciendo la velocidad de la crecida y aliviando el caudal circulante, protegiendo a los núcleos de población de El Saler, Pinedo y El Palmar.

A pesar de ello, el impacto sobre este espacio natural fue devastador. Solo en ese episodio el humedal ha recibido entre el 50% y el 70% de los aportes hídricos que recibe en un año, lo que supuso que el nivel pasara de 10 a 110 centímetros, con arrastres de gran magnitud, tanto de residuos sólidos como de contaminantes provenientes de aguas residuales e industriales incrementados por la rotura de numerosos elementos de saneamiento y depuración cuyos vertidos llegaron al lago a través de barrancos y acequias. La alta carga sedimentaria movilizada en dicho evento del 29 de octubre provocó impactos tanto en la zona

2. worldwetlandsday.org

costera como en el propio lago y los arrozales del Parque Natural.

También se dañaron las estructuras y elementos de gestión hídrica del funcionamiento interno del humedal, y de los vinculados a las actividades agrícolas, los arrozales fundamentalmente, y pesqueras que dependen del adecuado estado ecosistémico de este humedal. Sufrieron también daños de diferente magnitud los filtros verdes que actúan como elemento de mejora de la calidad de las aguas y que benefician a la biodiversidad del Parque Natural.

A la alteración de la morfología y efecto sobre la calidad de las aguas, hay que añadir la incertidumbre sobre los impactos a medio y largo plazo que se van a producir sobre el funcionamiento del ecosistema, tanto sobre la biodiversidad como sobre las actividades socioeconómicas que dependen de este espacio natural, si no se actúa convenientemente.

Desde el MITECO se ha planteado un *Plan de Recuperación y Mejora de la Resiliencia frente a inundaciones en el territorio afectado por la DANA*, que coordina las medidas de restauración ambiental y resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos, e integra algunas intervenciones en L'Albufera dentro de una estrategia territorial más amplia.

Este Plan contempla, como parte de las medidas de recuperación, la concesión de ayudas, por un importe total de **437 M€,** a las entidades gestoras de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración que presten servicio a los municipios afectados por la DANA, para la financiación de las actuaciones de reparación y adecuación de los sistemas de abastecimiento de agua potable, redes de saneamiento y estaciones de depuración que resultaron dañadas.

Dada la urgente necesidad de reponer los servicios afectados, la mayor parte de las actuaciones ya están en marcha. Igualmente, con el fin de reducir en lo posible el impacto sobre L'Albufera, desde el primer momento se actuó en infraestructuras e instalaciones que vertían a barrancos o ramblas que desembocaban en ella, con el fin de restablecer el servicio con equipos provisionales y modificar puntos de vertido hasta la recuperación del funcionamiento normal de las EDAR, de forma que no llegasen vertidos sin tratar a este espacio.

Del mismo modo, el Plan de recuperación y mejora de la resiliencia frente a inundaciones establece, entre las medidas de prevención, una línea de ayudas de **60 M€** para el fomento de la adaptación de los edificios y viviendas al riesgo de inundación en las zonas más afectada por la DANA. Estas ayudas están previstas que se materialicen a través de un Real Decreto, actualmente en tramitación, que regula la concesión directa de estas ayudas en los municipios afectados y asociados a áreas con riesgo potencial significativo de inundación. Y es que la virulencia de las inundaciones en la zona ha puesto de manifiesto la necesidad de incrementar la resiliencia del sistema y disminuir la vulnerabilidad de las personas que habitan en estas zonas inundables.

Para completar todas estas actuaciones y dada la importancia del espacio natural de L'Albufera, se impulsa ahora esta **hoja de ruta específica con actuaciones integradas que contribuyan a la recuperación de L'Albufera y a mejorar su resiliencia frente a eventos futuros**, todo ello amparado en los Reales Decretos- ley 6/2024, de 5 de noviembre, y 7/2024, de 11 de noviembre, que tienen por objeto la adopción de medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA. La primera fase fue la implementación del Plan de Respuesta Inmediata, de Reconstrucción y de Relanzamiento frente a los daños causados por la DANA, con las actuaciones de reacción inmediata y urgente que fueron necesarias.

Dentro de las medidas que recoge esta hoja de ruta para L'Albufera, se incluye el programa de seguimiento de contaminantes y estudio para mejora del conocimiento del funcionamiento hidrogeo-

lógico de L'Albufera. Se contemplan actuaciones de restauración hidrológico forestal que permitan la recuperación de la funcionalidad de las masas forestales en la protección y regulación de los cauces y barrancos de las cuencas vertientes a L'Albufera, afectados por la DANA, retirada de residuos de cauces, la limpieza de la desembocadura del Poyo, así como medidas de restauración en la propia Albufera.

La mejora de los hábitats acuáticos y ribereños se reforzará con el acondicionamiento y adecuación de infraestructuras esenciales para el funcionamiento ambiental del tramo bajo del barranco del Poyo y del propio lago.

De igual manera se prevé la creación de un cinturón verde norte de amortiguación y un humedal de transición EDAR como medida de recuperación de infraestructuras para la calidad del agua. También se trabajará acompañando a los sectores productivos en la búsqueda de soluciones para continuar trabajando en la reducción de impactos ambientales de la actividad agraria en L'Albufera, mejorando su sostenibilidad ambiental y económica, así como en medidas para aumentar la capacitación y mejora de competencias para el empleo verde.

Todas estas actuaciones del MITECO se suman a las que está desarrollando el resto de ministerios del Gobierno de España para la recuperación del territorio afectado por la DANA, complementándose en el ámbito que influye sobre L'Albufera con las inversiones promovidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Ministerio de Política Territorial.

El MAPA ha realizado actuaciones de limpieza y dragado de acequias y de reconstitución de motas, para evitar futuras roturas, así como en el dragado del puerto de Catarroja, que sufrió una importante acumulación de sedimentos que obstaculizaban tanto el flujo del agua como el tránsito de embarcaciones. Además, ha trabajado en prácticamente todo el territorio de L'Albufera limpiando parcelas de arroz de todos los residuos depositados y recuperando sus respectivas cotas. Todo ello por un importe de más de **5M €.**





Figura 1. Entrada de sedimento en L'Albufera de València tras el episodio de la DANA

El presente documento se alinea con el Plan de Acción Integral para la Recuperación Ecológica de L'Albufera promovido por la Generalitat Valenciana, que incluye actuaciones que confluyen con las líneas de actuación del MITECO y establece objetivos convergentes en materia de restauración ecológica y coordinación interinstitucional.

Todo ello refuerza la coherencia entre la planificación autonómica de recuperación ambiental y las políticas estatales de conservación y restauración de humedales, asegurando la coordinación operativa entre las administraciones competentes y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación hidrológica y ambiental vigente.

Además, se pretende conseguir la colaboración necesaria de las entidades científicas, las comunidades de regantes y otros agentes económicos y sociales, de manera que las medidas contribuyan al desarrollo sostenible de las poblaciones en el entono de L'Albufera.

Este plan incluye un conjunto de actuaciones que convergen con los objetivos del Pacto de Estado para la lucha contra el cambio climático que impulsa el Gobierno de España, y responde al enfoque de soluciones basadas en la naturaleza que promueve el MITECO en sus estrategias de restauración ecológica que, recogido en el presente documento, contribuye a reforzar la resiliencia climática de L'Albufera, la recuperación de sus valores ecológicos y la sostenibilidad de los usos asociados, en línea con los compromisos adquiridos por el Gobierno de España para la protección y recuperación de este humedal emblemático.





1. Enfoque integral de la restauración y recuperación de L'Albufera y su ámbito territorial

1. Enfoque integral de la restauración y recuperación de L'Albufera y su ámbito territorial

Para abordar la restauración y recuperación de L'Albufera se requiere un enfoque de restauración integral más allá del propio humedal, que aborde la intervención sobre las cuencas y humedales con los que está vinculado este espacio natural y que también se han visto afectados por el evento catastrófico del 29 de octubre de 2024. Por ello, además de las intervenciones en obras de emergencia en las cuencas vertientes, más concretamente en las infraestructuras forestales, el Dominio Público Hidráulico y el Dominio Público Marítimo Terrestre, se debe promover la generación de una red articulada de infraestructuras verdes, con un enfoque multidimensional y multiescalar, que permita mejorar el funcionamiento hidrológico y ambiental de las cuencas afectadas, así como del propio vaso lagunar, incrementando su capacidad para:

I. Reducir los efectos negativos de futuros eventos hidrometeorológicos extremos, incrementando la capacidad de retención natural de agua y sedimentos de las cuencas, a través de la restauración hidrológico forestal y de soluciones basadas en la naturaleza.

II. Restaurar y mejorar el funcionamiento ambiental de la orla vegetal de L'Albufera, de forma que pueda tanto actuar como filtro verde de las cuencas que vierten a la laguna, como responder mejor estructuralmente como protección ante futuros eventos hidrometeorológicos extremos.

III. Maximizar su papel para la adaptación climática, considerando los escenarios regionalizados que se contemplan para dichas cuencas.

IV. Mejorar los flujos y procesos ecohidrológicos, y la conectividad estructural y funcional existente entre los diferentes elementos territoriales que componen dichas cuencas, incluyendo las zonas costeras y marinas que presentan continuidad ecológica con las zonas puramente continentales.



2. Ámbito de influencia

2. Ámbito de influencia

Para conseguir la perspectiva sobre el territorio de las medidas a aplicar, se ha definido un ámbito de influencia partiendo del contexto geográfico de los cauces principales que llegan o que forman parte de L'Albufera. Se han considerado las dos cuencas principales que llegan hasta el humedal: la del barranco del Picassent y el Barranco de Torrent/ Poyo, de 203 y 623 Km^2 respectivamente. A dichas cuencas se han añadido por el Norte, las subcuencas del barranco del Salt del Agua y el de Cañada fría o de Pozalet, y por el Sur, parte de las cuencas de los ríos Júcar y Magro, definiendo un ámbito global de influencia de las actuaciones prioritarias de **1.184 km^2**.

Para facilitar la interpretación de este ámbito, el límite sur se hace coincidir en parte con el del PORN de L'Albufera, englobando los Ullals de L'Albufera y el sistema de acequias que partiendo de los cauces naturales dirigen sus aguas —tras irrigar los arrozales— hasta el lago. El límite norte, por su parte, se ha ajustado a las subcuencas mencionadas y al trazado del nuevo cauce del Turia, dado que estos terrenos disiparon sus escorrentías hacia el Parque Natural.

Dentro de este ámbito propuesto están contenidas diferentes figuras de protección, e instrumentos de ordenación del territorio y gestión como son: humedal de importancia internacional Ramsar, Red Natura 2000 (ZEPA, LIC), Parque Natural de L'Albufera, Plan de Ordenación y Recursos Naturales (PORN) de L'Albufera, el Plan Especial de L'Albufera del plan hidrológico del Júcar, acordado entre todas las administraciones, parte del PAT de l´Horta o de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, junto al resto de planeamiento sectorial y urbanístico.



La diversidad y complejidad de la normativa, requiere de una coordinación entre administraciones y escalas de intervención para utilizar de manera sinérgica las propuestas de los distintos documentos programáticos, de planificación, ordenación y regulación.

A nivel administrativo la delimitación propuesta incluye las seis comarcas de L'Horta Sud, la Hoya de Buñol, la Ribera Alta, la Ribera Baixa, Valencia y una pequeña parte del Camp de Túria, albergando los 65 municipios que muestra el ámbito de influencia.



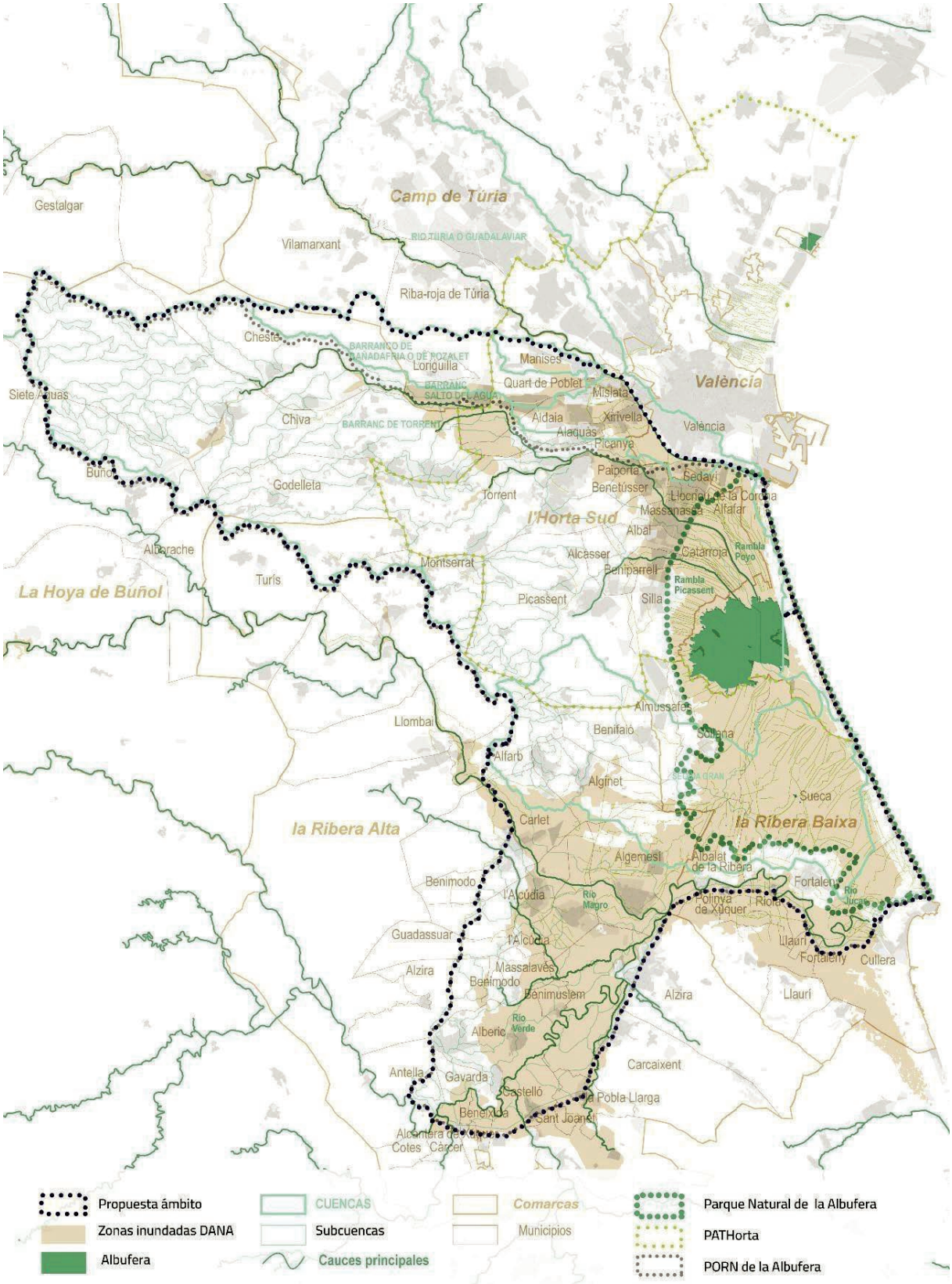


Figura 2. Ámbito de influencia para la restauración ambiental del espacio natural de L'Albufera de Valencia tras el episodio de la DANA

3. Líneas estratégicas de actuación

3. Líneas estratégicas de actuación

La hoja de ruta específica prevista para L'Albufera que plantea el MITECO, contiene una serie de actuaciones integradas estructuradas en **4 líneas de actuación y un total de 14 medidas**, que se ejecutarán en tres fases:

- **FASE 0:** actualmente en ejecución.
- **FASE 1:** en ejecución inmediata o a corto plazo.
- **FASE 2:** en ejecución a medio plazo.

En los cuadros síntesis que se presentan al final de cada línea estratégica, se identifica la fase que corresponde a cada una de las medidas en una columna diferenciada.

Línea 1: Conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA

La DANA ha supuesto un gran aporte de recursos hídricos a L'Albufera de València, aportes que, por su naturaleza, pueden arrastrar una gran carga contaminante y empeorar la calidad de las aguas del lago. En los siguientes gráficos se muestra el efecto que han tenido los aportes extraordinarios sobre la calidad del agua de L'Albufera, analizando los datos obtenidos por CHJ desde enero de 2024 hasta septiembre de 2025.

En primer lugar, se muestra la **conductividad** de las aguas en el conjunto de puntos de L'Albufera, observándose que durante el año 2004 la conductividad estuvo comprendida en un rango entre 1600 µS/cm en el mes de abril hasta el máximo en julio de ese mismo año que fue 2.181 µS/cm. La entrada masiva de recursos superficiales como consecuencia de la DANA motivó una disminución brusca de la conductividad hasta valores del orden de 900 µS/cm en diciembre de 2024.

Posteriormente han ido aumentando, aunque, salvo una subida hasta algo menos de 2000 µS/cm en julio de este año 2025, no se han alcanzado los niveles previos a la DANA.

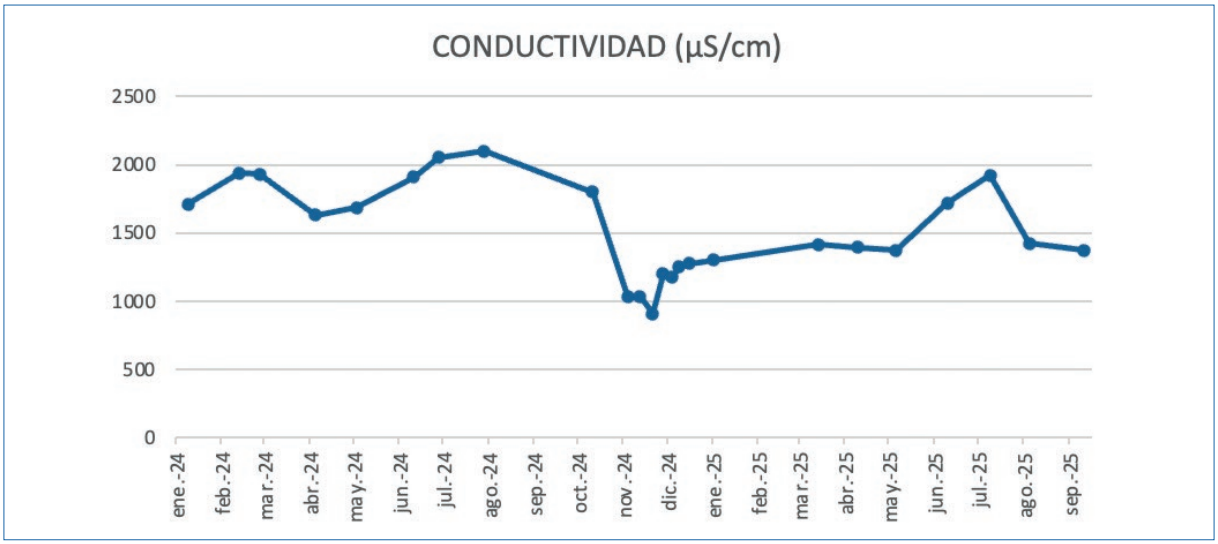


Figura 3. Evolución de la conductividad en el agua del lago de L'Albufera entre enero 2024 y septiembre de 2025

La siguiente figura muestra la evolución de la **transparencia**, medida con el disco de Secchi, en la que se observa como la entrada de las aguas de la avenida cargadas de sólidos en suspensión fue provocando una reducción, o lo que es lo mismo un incremento de la turbidez.

No obstante, estos datos no son desconocidos en el lago, ya que durante el mes de junio de ese año 2024 se alcanzaron valores semejantes de 15 cm. En estos momentos, la transparencia sigue siendo baja.

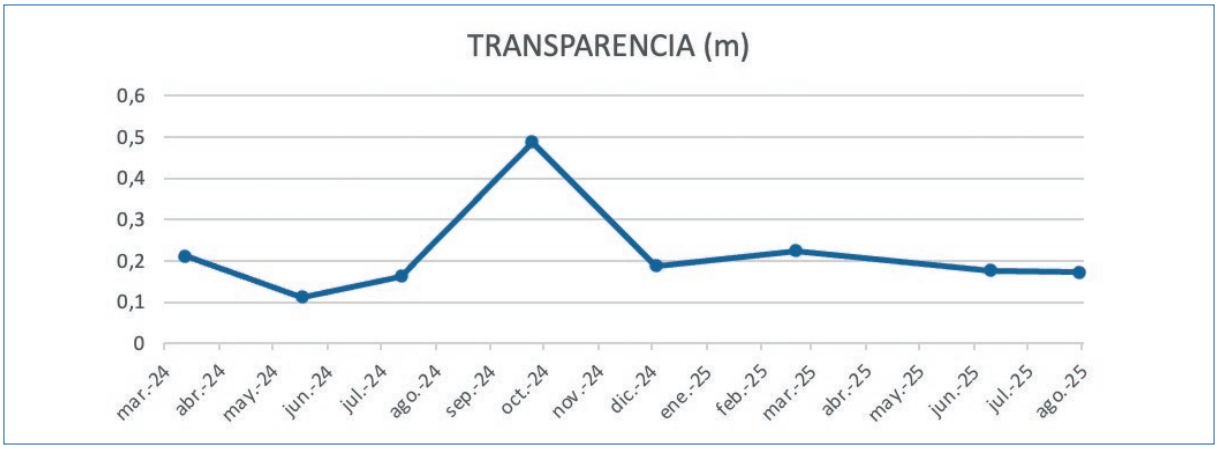


Figura 4. Evolución de la transparencia del agua del lago de L'Albufera entre marzo de 2024 y agosto de 2025

En cuanto a la **concentración de oxígeno**, las medidas realizadas con posterioridad a la DANA muestran una disminución súbita de la concentración de oxígeno disuelto en las aguas, disminución que podría deberse a un importante aporte de materia orgánica por las aguas de la crecida, aunque los valores alcanzados son superiores al mínimo anual que se alcanzó en el mes de julio de ese año 2024.

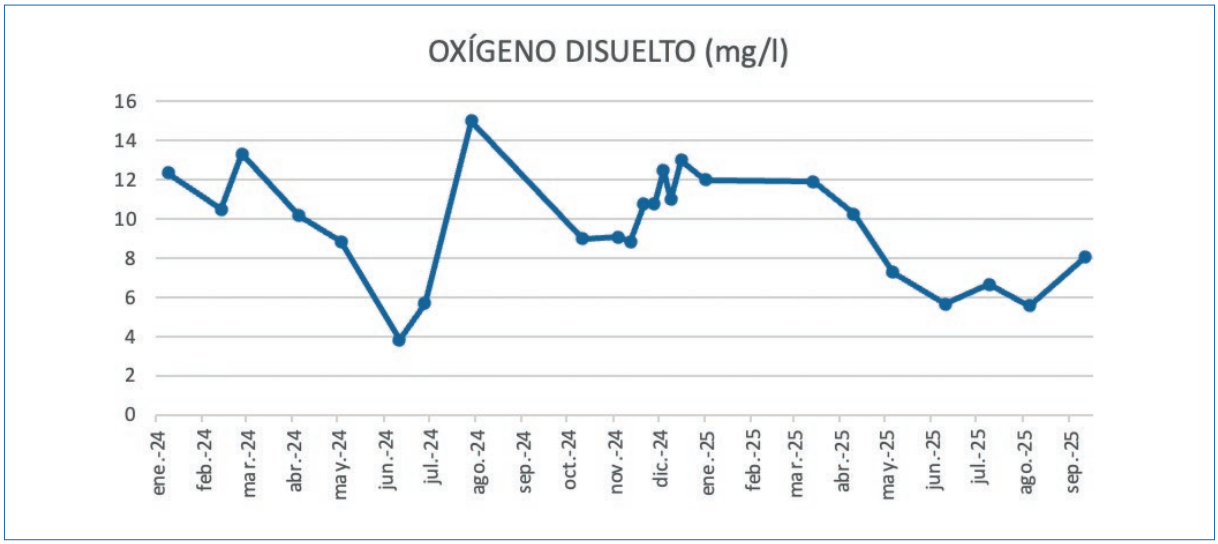


Figura 5. Evolución de la concentración de oxígeno en el agua del lago de L'Albufera entre enero de 2024 y septiembre de 2025

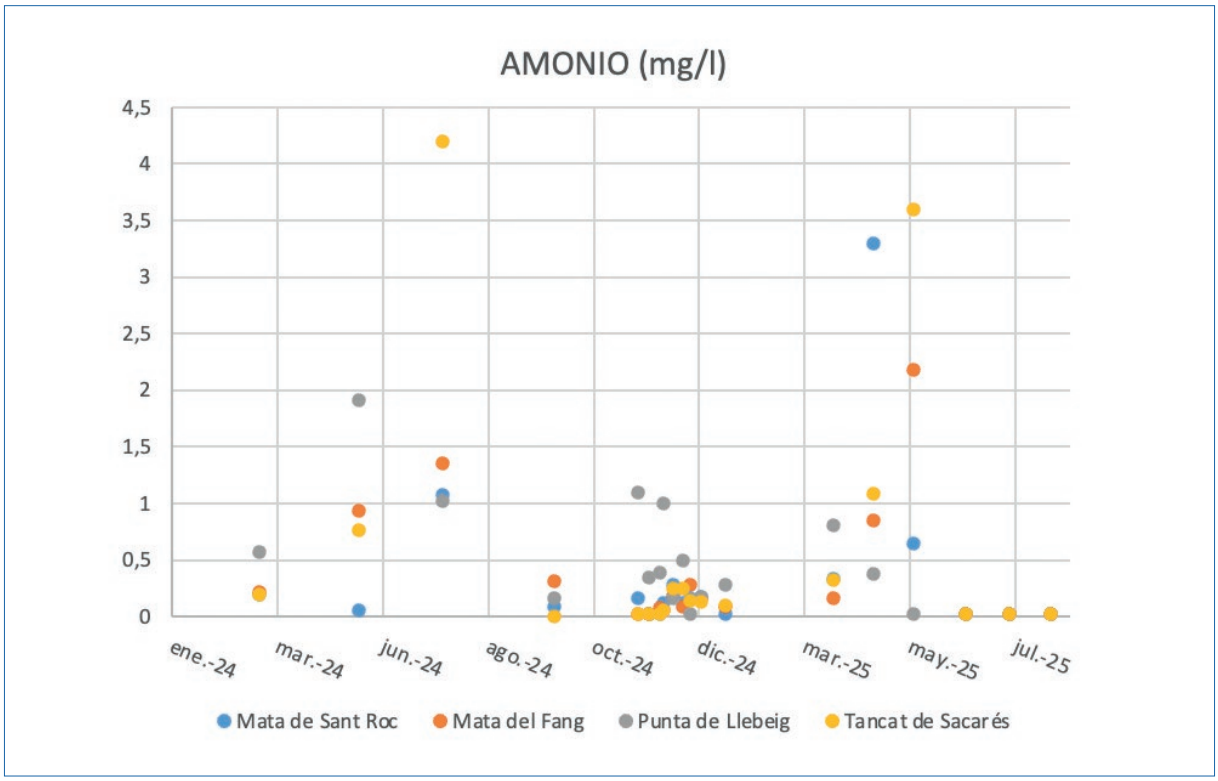


Figura 6. Evolución de la concentración de amonio en el agua del lago de L'Albufera entre enero de 2024 y julio 2025

Finalmente, en el gráfico siguiente se presenta la evolución de la **concentración de amonio** en los cuatro puntos de toma de datos. Tras el fenómeno de la DANA los valores de concentración de amonio permanecieron bajos en todos los puntos menos en el de la Punta de Llebeig, en el cual se registraron valores próximos a 1 mg/l.

A la vista de la evolución de los parámetros en los gráficos anteriores, puede concluirse que, hasta el momento, las aguas del lago de L'Albufera no han sufrido un empeoramiento significativo de la calidad como consecuencia de la DANA en términos de aportes de sales y de contaminación orgánica, siendo sólo remarcable la importante reducción en la conductividad respecto a los valores históricos, que actualmente presenta de nuevo una tendencia ascendente.

Se proponen dos medidas en esta línea de actuación:

- **Medida 1.1.** Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión.
- **Medida 1.2.** Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L'Albufera.

Medida 1.1. Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión

Con el objetivo de evaluar la afección sufrida por este sistema a causa de los efectos del episodio de la DANA y anticiparse a posibles crisis ecosistémicas, desde la Confederación Hidrográfica del Júcar se ha venido planificando un seguimiento específico e intensivo en L'Albufera. Esta planificación se ha compartido y coordinado tanto con el Ayuntamiento de Valencia como con la Junta Rectora del parque dependiente de la Generalitat Valenciana.

Se han llevado a cabo tomas de muestras y análisis en 4 puntos del lago y 16 puntos en las principales acequias que aportan agua al mismo, con frecuencia semanal durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025, con un total de 8 muestreos en el lago y 9 en las acequias y más de 4.000 analíticas por muestreo. La batería de parámetros analizados incluye parámetros fisicoquímicos generales, metales, iones, plaguicidas, hidrocarburos, contaminantes orgánicos volátiles, y otros contaminantes de origen industrial. El importe total ha supuesto una inversión de 207.267 €, mediante un contrato ordinario que ya estaba en ejecución, puesto que se disponía de presupuesto para poder asumir estos trabajos adicionales como consecuencia de la DANA.

Además, complementariamente, se está ejecutando un nuevo plan de seguimiento durante 12 meses, que incluye los mismos puntos, pero con mayor frecuencia de muestreo mensual, que supone un coste adicional de 214.004 €.

En total, y hasta el momento, se han llevado a cabo las siguientes tomas de muestras y determinaciones:

- En 4 puntos de muestreo del lago: 13.112 determinaciones.
- En 16 puntos de muestreo de las principales acequias, que aportan agua al lago: 54.637 determinaciones.
- En 4 puntos de muestreo de diferentes parajes del río Magro: 4.287 determinaciones.
- En 14 puntos de control de aguas subterráneas: 104 determinaciones.

Los parámetros analizados incluyen parámetros fisicoquímicos generales, metales, iones, plaguicidas, hidrocarburos, contaminantes orgánicos volátiles, y otros contaminantes de origen industrial.

En cuanto a los resultados obtenidos en L'Albufera cabe destacar que, las sustancias que aparecen con más frecuencia son: sulfatos, magnesio disuelto y carbono orgánico total.

El coste total de la medida ascendería a **421.271 €.**

De los resultados recibidos de las analíticas de las acequias, hay que destacar que las acequias con mayor número de incumplimientos son:

- Albufera Norte-Pto Catarroja.
- Albufera Oeste-A. Font de Mariano.
- Albufera Norte-A. Ravisanxo.
- Albufera Sur-A. Alqueresia (Forner).
- Albufera Norte-A. Nova Alfafar.

Los contaminantes que presentan concentraciones más altas o incumplimientos de la norma de calidad ambiental son: sulfatos, magnesio disuelto, glifosato, calcio disuelto y fósforo total.

Adicionalmente se está analizando la evolución de imágenes satelitales del lago dentro de un convenio entre la Universidad de Valencia y la CHJ ya firmado en 2024 y que continúa hasta 2026. A continuación, se muestran imágenes recientes, libres de nubes, de clorofila a, para el periodo el 01/09/2025 hasta el 1/10/2025.

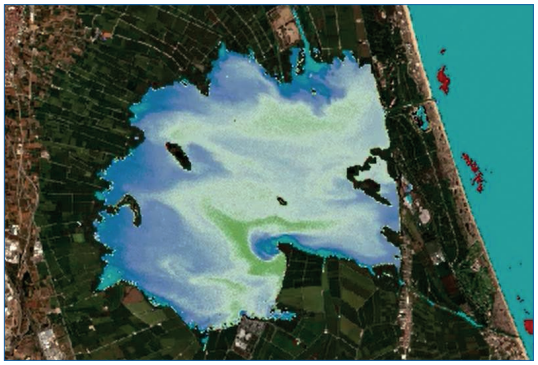


Figura 7. *Clorofila-a (01/09/2025)*

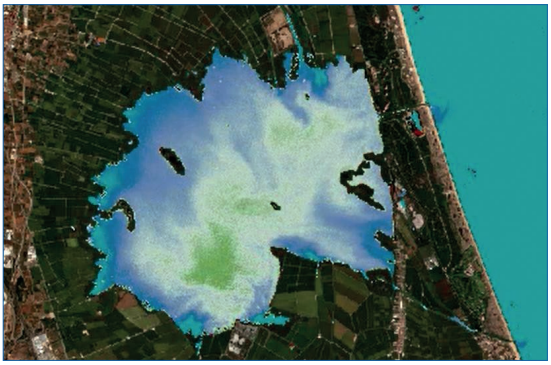


Figura 8. *Clorofila-a (03/09/2025)*

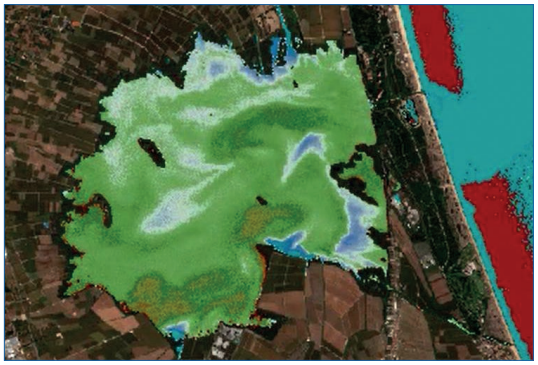


Figura 9. *Clorofila-a (11/09/2025)*

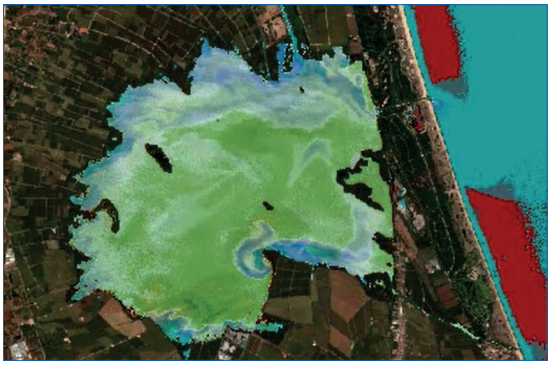


Figura 10. *Clorofila-a (26/09/2025)*

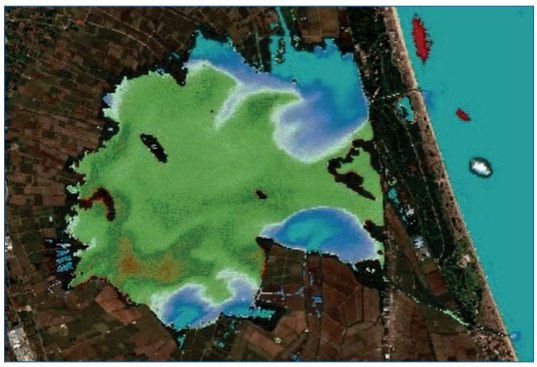


Figura 11. *Clorofila-a (01/10/2025)*

Medida 1.2. Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre funcionamiento hidrológico de L'Albufera

Resulta evidente la relación de L'Albufera con las aguas superficiales aportadas principalmente como sobrantes y retornos de riego de todas las acequias, propiedad de las Comunidades de Regantes, que intersectan con el Parque Natural (CR de Cullera, CR de Sueca, CR Acequia Real del Júcar, CR de Favara y CR Acequia del Oro). Menos evidente es la relación del Parque Natural con las aguas subterráneas.

El parque alberga marjales, dunas, islotes («matas»), zonas de cultivo y ullals que dependen del régimen hídrico superficial y subterráneo. El funcionamiento hidrológico de L'Albufera es, por lo tanto, complejo, y aunque existen diferentes estudios y trabajos es preciso actualizar y avanzar en el conocimiento de su funcionamiento, lo que permitirá su conservación, protección y recuperación.

En relación a la componente del agua superficial, es clave conocer la precipitación, la escorrentía superficial de las cuencas vertientes, así como la variación del nivel del lago y las salidas por las golas. En cuanto a la componente subterránea, es necesario clarificar su relación con las masas subterráneas Plana de Valencia Norte y Sur, la contribución de los ullals, así como las salidas al mar.

Por otro lado, es conocido que L'Albufera está alterada por la intervención humana y se requiere mejorar el conocimiento de las principales fuentes de contaminación como es la agricultura (contaminación difusa) y los vertidos urbanos (contaminación puntual) con la finalidad de reducir dichos aportes.

Además, en el entorno del Parque y en su área de influencia se realiza un aprovechamiento conjunto de aguas superficiales y subterráneas.

Todas estas interacciones son conocidas a nivel cualitativo, pero no se han realizado estudios de detalle que permitan un mejor conocimiento del funcionamiento hídrico del Parque considerando la totalidad del ciclo hidrológico. Por ello se plantea esta medida con el objetivo de realizar un estudio integral que permita disponer de un modelo conceptual del funcionamiento de L'Albufera con un presupuesto estimado en **1 M€**, que incluirá diferentes tipos de trabajos:

- Cartografía de la topografía de algunos puntos relevantes: acequias, ullals, piezómetros.
- Cartografía geológica e hidrogeológica y realización de cortes geológicos e hidrogeológicos.
- Balance hídrico del área de estudio.
- Elaboración de mapas piezométricos (isopiezas)
- Estudio de la relación de las masas de agua subterránea (transferencias) y L'Albufera.
- Toma de muestras y análisis de calidad del agua con el fin de identificar su origen.
- Modelo conceptual de funcionamiento hidrológico e hidrogeológico.
- Ensayos de campo (aforos, ensayos de bombeo...), ejecución de sondeos de investigación y/o geofísica si fuera necesario.
- Modelación matemática del flujo subterráneo incluyendo el proceso de intrusión salina.

LÍNEA 1: CONOCIMIENTO, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE SITUACIÓN TRAS LA DANA

CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DGA-CHJ	**1.1. Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión****	421.271	L'ALBUFERA	FASE 0
	1.2. Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L'Albufera	1.000.000	L'ALBUFERA	FASE 1
		TOTAL LÍNEA 1:		**1.421.271**

** Incluye actuaciones de emergencia

Línea 2: Restauración integral de las cuencas relacionadas con L'Albufera

La restauración de L'Albufera requiere actuar sobre los sistemas imprescindibles en el ámbito de las cuencas hidrológicas que interactúan con ella, de manera prioritaria, las cabeceras, los cauces que las conectan con el humedal y la costa.

Por ello, en esta línea estratégica se plantean tres medidas de actuación:

- Medida 2.1. Actuaciones de restauración hidrológico forestal en cabeceras de la cuenca
- Medida 2.2. Intervenciones en el Dominio Público Hidráulico
- Medida 2.3. Intervenciones en el Dominio Público Marítimo Terrestre

Medida 2.1. Actuaciones de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca

Se ha planteado la realización de un conjunto integrado de actuaciones, en base al Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil».

Por una parte, se inician actuaciones de restauración hidrológico forestal y de las infraestructuras rurales afectadas, para conseguir revertir la pérdida de funcionalidad de todas ellas e iniciar proyectos de restauración, mejora y aumento de la resiliencia de los ecosistemas e infraestructuras afectados.

En ciertas zonas se inician trabajos para la consolidación y restauración de la cubierta vegetal en laderas, reparación de hidrotecnias para recuperar su funcionalidad, así como otros trabajos diversos de arreglo de infraestructuras forestales como pistas, pasos de agua y restauración de sistemas riparios de gran dinámica.

Se prevé actuar con objeto de prevenir riesgos futuros, controlando la formación de caudales punta, mejorando la infiltración y minimizando pérdidas de suelo y acarreos en episodios torrenciales como el sufrido. Para ello se realizarán las repoblaciones forestales necesarias con las especies adecuadas ampliando o restaurando la superficie de bosque en cabecera, además de realizar la oportuna gestión forestal para optimizar las masas forestales existentes, mejorando su estado de vitalidad y protección frente amenazas como potenciales incendios forestales, apoyados también por infraestructuras puntuales de conservación de suelos y minimización de arrastres.

En los tramos alto y medio, entre el lago y las cabeceras forestales, será objeto de restauración forestal apoyándose en las delimitaciones de los corredores territoriales de carácter fluvial definidos en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana.

Según el informe realizado por el CEAM sobre la superficie forestal en las cuencas hidrográficas afectadas por las inundaciones del 29 de octubre[3], la cuenca del Turia es la más extensa y forestal de las cuencas afectadas. En la zona central de esta cuenca, la superficie forestal pierde terreno frente a la agrícola. En esta parte del cauce, la superficie forestal se ha visto afectada por incendios forestales y la superficie arbolada ha quedado muy reducida.

En este mismo informe se concluye que, además, en la regulación de avenidas, la función protectora de la vegetación queda reforzada con las infraestructuras de laminación en los barrancos de cabecera. Establece, por tanto, la conveniencia de recuperar las infraestructuras de corrección hidrológico forestal, como los diques colmatados, para restituir al menos su estado anterior a la DANA y que puedan ser funcionales frente a posibles precipitaciones futuras, de manera que se puedan prevenir y mitigar sus efectos.

La propuesta de intervenciones que se desarrollaría a través de la ejecución de varios contratos por procedimiento de emergencia, todos ellos en municipios afectados por la DANA en base al RDL 6/2024, sería la siguiente:

- **Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del río Turia, de la rambla de Poyo-Pozalet-Saleta y río Magro.** Plazo de ejecución de 6 meses**.**

- **Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del embalse del Buseo.** Plazo de ejecuciónde10 meses.

- **Trabajos selvícolas para mejora de la resiliencia de las masas, construcción de fajinas y repoblación forestal.** Como consecuencia de la fuerte sequía acontecida antes de las lluvias del otoño, se ha producido una importante mortandad de arbolado, desestabilizando el régimen hidrológico de la cuenca. En algunos montes, la mortandad ha sido casi total. El monte ha quedado sin ninguna protección, lo que incrementa la escorrentía y la erosión, en caso de lluvias intensas. Los trabajos consistirán en la corta del arbolado, donde no se ha podido sacar aprovechamiento comercial, la construcción de fajinas y la repoblación de una superficie de más de 200 hectáreas. Plazo ejecución: 18 meses.

Estas actuaciones contemplan un **importe total de 15 M€.**

3. La superficie forestal en las cuencas hidrográficas afectadas por las inundaciones del 29 de octubre en la provincia de Valencia (CEAM, 2024)





Figuras 12 y 13. Acumulación de lodos en el barranco del poyo y la rambleta. 15/01/2025.

Medida 2.2. Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH)

La crecida consecuencia de la DANA supuso la movilización de una gran cantidad de arrastres, restos vegetales, residuos sólidos urbanos, sedimentos y lodos procedentes de la limpieza de los núcleos de población, lodos que parcialmente alcanzaron L'Albufera pero que, en una gran cantidad, quedaron retenidos en los cauces, especialmente en el barranco de Poyo y en el barranco de Picassent.

Por ello se están tomando las **medidas precisas para gestionar la retirada de todo tipo de residuos en los cauces**, evitando que una nueva crecida pueda movilizarlos y que alcancen el lago, y al mismo tiempo prevenir la entrada de sedimentos a L'Albufera. Es por ello que, en el marco de las obras de emergencia, que está desarrollando el Organismo de cuenca se están realizando trabajos de limpieza de residuos en el dominio público hidráulico -consistentes principalmente en la retirada de arrastres vegetales, vehículos y otros elementos, infraestructuras que hayan quedado inservibles, acumulaciones de sedimentos y lodos-, obras que cuentan con un presupuesto de **2,5 M€** en la cuenca vertiente a L'Albufera.

Además, se está realizando una **limpieza en la desembocadura del Poyo** con la finalidad de la retirada de un volumen de unos 150.000 m^3 de sedimentos y residuos acumulados en este barranco desde el cruce con la V-31 y el lago de L'Albufera, con un importe de **1 M€.**

Del mismo modo, la recuperación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) del Júcar es esencial para poder conocer los aportes de agua, y recuperar el conocimiento y control de las mismas. Es especialmente importante, en lo que afecta a la cuenca vertiente a L'Albufera, la reposición de los sensores en el Azud del Repartiment, en las acequias de la Vega de Valencia y de la Ribera Baja del Júcar, los sensores en los tramos bajos del Júcar y del Turia, los marcos en la Rambla del Poyo y los sistemas de registro que permiten realizar el seguimiento del nivel del lago y de los flujos en las golas. La inversión que se destina a la **reposición del SAIH** asciende a **5,5 M€.**

Tratar de conseguir un flujo continuo de entrada de agua limpia al lago de L'Albufera de València es importante para preservar su equilibrio ecológico y garantizar su sostenibilidad ambiental a efectos de conseguir reducir la eutrofización, preservar la biodiversidad y regular la salinidad. La entrada de agua dulce al lago se produce principalmente a través de las acequias procedentes de sobrantes y retornos de riego.

La Confederación Hidrográfica del Júcar hace un seguimiento continuo del cumplimiento de los

objetivos ambientales y de los requerimientos hídricos establecidos en el Plan Hidrológico para L'Albufera. De ello se deduce que es fundamental el buen funcionamiento de las vías de entrada de agua al lago y de los flujos de salida. Además de la intervención que está realizando la CHJ para la **recuperación ambiental de los cauces del DPH en la cuenca vertiente a L'Albufera con una inversión que asciende a 66,46 M€,** se están realizando actuaciones específicas para la recuperación del Marjal Sur y Norte.

Por un lado, en el **Marjal Norte se pretende la mejora en la red hídrica de la Acequia del Oro y en sus tributarias** con una intervención que asciende a **1 M€.** Esta actuación se enfoca en una zona especialmente vulnerable por los efectos de la DANA, la contaminación histórica y el déficit hídrico, con el objetivo de mejorar la funcionalidad hidráulica, ecológica y paisajística de la acequia del Oro.

Esta acequia puede canalizar aportes importantes del Turia hacia L'Albufera, por lo que se plantea una intervención integral que optimice el uso de recursos hídricos, permita aportaciones ambientales independientes del riego agrícola cuando se producen excedentes en el sistema Turia, refuerce la resiliencia frente al cambio climático y recupere la vegetación autóctona eliminando especies exóticas. La medida contempla actuaciones desde el Azud del Repartiment hasta el Parque Natural de L'Albufera.

También en el **Marjal Norte se pretende la restauración ecológica del barranco del Poyo**, con una intervención que asciende a **5 M€.**

El encauzamiento del barranco del Poyo entre Paiporta y la desembocadura en L'Albufera tiene una capacidad, algo menor de 800 m^3/s. Fue construido por la Confederación Hidrográfica del Júcar entre los años 2003 y 2006. Con un caudal de 700 m^3/s, por tanto, ya se producen desbordamientos en algunos tramos que se inician en el cruce del barranco con determinadas vías de comunicación.

Para mejorar el nivel de protección de las poblaciones Paiporta, Benetusser, Sedaví, Alfafar, Catarroja, Massanassa y Albal, se debe incrementar la capacidad del encauzamiento en determinados tramos, siendo conscientes de que éste no se puede incrementar significativamente por la restricción que supone la situación de las viviendas en las márgenes del cauce a su paso por las poblaciones. Sin embargo, pequeñas mejoras en la capacidad del cauce pueden suponer una reducción significativa de los daños.

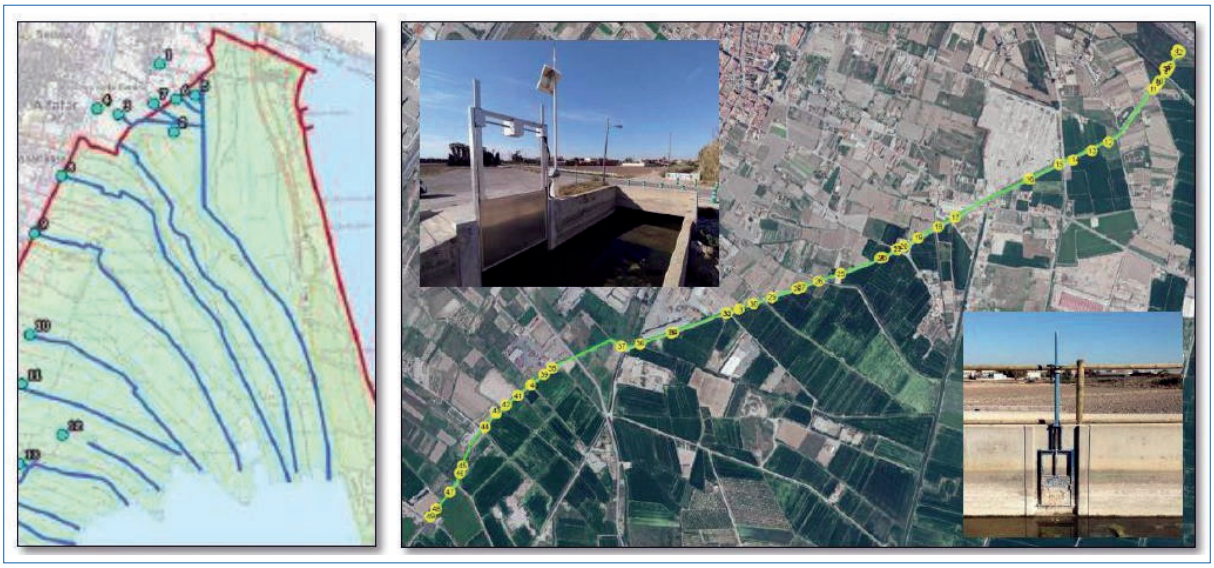
Aparte de otras medidas que son objeto de otros proyectos, las simulaciones hidráulicas preliminares que se han realizado ponen de manifiesto que es necesario modificar el encauzamiento con motas del barranco del Poyo a su paso por el Parque Natural de L'Albufera.

En esta actuación se estudiará la posibilidad de adaptar las motas, rebajando su altura o retranqueándolas, para ganar más espacio al cauce. Esta actuación tiene un impacto sobre las zonas agrícolas que protege. Sin embargo, es una oportunidad para integrar esta actuación en un proyecto de restauración ambiental del cauce del barranco entre la V-31 y su desembocadura en el lago de L'Albufera.

La restauración del cauce plantea mejorar la cubierta vegetal para reducir la escorrentía superficial y disminuir las tasas de erosión, así como recuperar la red de drenaje natural. Hay que tener en cuenta que en las acciones de restauración pueden ser muy importantes para reducir la carga de sedimentos que circula por los cauces en crecidas de elevada magnitud, ya que reducciones pequeñas de los caudales de crecida puede suponer una reducción grande en los flujos de sedimentos, con los efectos beneficiosos que ello puede tener en las tareas de restauración tras una inundación o desde el punto de vista ambiental en zonas como L'Albufera de València.

Las actuaciones incluyen:

- Áreas de desbordamiento.



Figuras 14 y 15. Ubicación de acequias principales del Marjal Norte con aportes de aguas subterráneas, y croquis de la acequia del oro

- Control de especies invasoras como *Arundo donax.*
- Revegetación con especies autóctonas de ribera mediterránea, estabilización de motas y reducción de velocidad del agua frente avenidas.
- Creación de vías verdes en ambas motas, compatibles con el uso agrícola, que vertebren el marjal y mejoren la conectividad ecológica.

Por último, en el **Marjal Sur se pretenden realizar actuaciones para la mejora de la calidad hidráulica de acequias y la mejora de la biodiversidad** con una intervención valorada en **0,5 M€.**

Todas estas medidas favorecerán la biodiversidad, la resiliencia climática y la integración paisajística del entorno. Por tanto, la inversión total prevista en esta medida asciende a **81,96 M€.**

Medida 2.3. Intervenciones en el dominio público marítimo terrestre (DPMT)

A través de una actuación de emergencia, se está colaborando con los ayuntamientos en la realización de labores de apoyo a los municipios costeros más afectados por la DANA (pedanías del Sur de València, Sueca, Cullera y Tavernes de la Valldigna) en la retirada y eliminación de elementos ajenos a la naturaleza litoral (cañas, troncos, restos vegetales, enseres, etc.) para lograr la pronta recuperación del DPMT permitiendo su normal uso. Actuaciones contempladas

Actualmente, la Demarcación de Costas del Estado en València está incoando el deslinde de la playa de la Devesa (T.M. de València) en virtud del acuerdo de inicio e información pública acordado con fecha 14 de febrero de 2025, según Resolución de la Dirección General de la Costa y el Mar de fecha 21 de enero también de este año 2025. El objeto de este deslinde es incorporar al DPMT todos los bienes demaniales incluidos en la ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, paso previo e imprescindible para poder acometer el proyecto de regeneración de la playa de La Devesa (tramo de costa de 5 kilómetros), del que ya se dispone, y que restituirá a esa porción del litoral Valenciano sus características de la década de los 60. Este proyecto, que requiere Evaluación de Impacto Ambiental, daría continuidad a las obras de rege-

neración de las playas L´Arbre de Gos, El Saler y La Garrofera, cerrando así la regeneración de la restinga de L'Albufera, esto es, la barra arenosa que separa el lago del mar.

Las medidas concretas son las siguientes:

- **Limpieza de playas (0,7 M€)**
- **Restauración del frente litoral (8,26 M€)**

Estas actuaciones presentan un **importe total de 8,96 M€.**

LÍNEA 2: RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LAS CUENCAS RELACIONADAS CON L'ALBUFERA

CENTRO GESTOR	MEDIDA	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DGBBD	**2.1. Actuaciones de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca***	Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del río Turia, de la rambla de Poyo-Pozalet-Saleta y río Magro*	5.044.895,86	CUENCAS	FASE 0
		Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del embalse del Buseo*	3.160.766,27	CAUCES	FASE 0
		Trabajos selvícolas para mejora de la resiliencia de las masas, construcción de fajinas y repoblación forestal*	2.180.150,43	CUENCAS	FASE 0
		Otras actuaciones*	4.614.187,44	CUENCAS	FASE 0
		TOTAL actuaciones RHF:	**15.000.000**		
DGA-CHJ	**2.2. Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH)**	Retirada de residuos de cauces*	2.500.000	CAUCES	FASE 0
		Limpieza de la desembocadura del Poyo*	1.000.000	CAUCES	FASE 0
		Reparación Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)*	5.500.000	CAUCES	FASE 0
		Intervenciones en los cauces de DPH en la cuenca vertiente a L'Albufera**	66.465.000	CUENCA	FASE 1
		Marjal Norte: Mejora red hídrica de la acequia del Oro y tributarias	1.000.000	CAUCES	FASE 1
		Marjal Norte: Restauración ecológica del Poyo	5.000.000	CAUCES	FASE 1
		Marjal Sur: Mejora de la capacidad hidráulica de acequias y mejora de la biodiversidad de cauces	500.000	CAUCES	FASE 2
		TOTAL actuaciones en el DPH:	**81.965.000**		

CENTRO GESTOR	MEDIDA	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DGCM	**2.3. Intervenciones en el dominio público marítimo terrestre (DPMT)**	Limpieza de playas*	700.000	DUNAS	FASE 0
		Restauración del frente litoral	8.260.000	DPMT	FASE 2
		TOTAL actuaciones en el DPMT:	**8.960.000**		
		TOTAL LÍNEA 2:	**105.925.000**		

*** Actuaciones de emergencia**

**** Incluye actuaciones de emergencia**

Línea 3: Actuaciones de restauración y mejora de la calidad del agua en L'Albufera

La evolución histórica reciente de pérdida de las estructuras naturales y biodiversidad en la orla perimetral del lago de L'Albufera se ha visto agravada por el episodio de la DANA de 29 de octubre de 2024, lo que requiere de una intervención integrada de restauración en esta área de amortiguación, además de en los hábitats relacionados con el lago.

Los daños y afecciones negativas tras la DANA fueron múltiples, tanto sobre infraestructuras de saneamiento y depuración urbana, como de riego y sobre determinadas infraestructuras que dan soporte al funcionamiento hidráulico, hidrológico y ambiental del lago.

La rotura de numerosos elementos de saneamiento y depuración provocó que llegaran al lago vertidos sin depurar a través de barrancos y acequias, y por tanto, un incremento en la entrada de nutrientes y otros contaminantes vinculados a la pérdida de la calidad del agua. El tipo de actuaciones necesarias se ha ido desarrollando a través del Plan para la recuperación y mejora de la resiliencia frente a las inundaciones de la zona afectada por la DANA en la Comunidad Valenciana. Complementariamente con esta medida vinculada al Plan de L'Albufera, se pretende incrementar la capacidad para:

I. Mitigar los efectos negativos de futuros eventos hidrometeorológicos extremos, incrementando la capacidad de retención natural de agua y sedimentos, a través de soluciones basadas en la naturaleza.

II. Maximizar su papel para la adaptación climática.

III. Mejorar la conectividad estructural y funcional de la laguna.

IV. Mejorar la calidad del agua a las necesidades de recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad

Para ello, se propone priorizar la intervención para recuperar la estructura y funcionamiento de L'Albufera, mediante la mejora de los hábitats acuáticos y ribereños, especialmente aquellos que están protegidos por legislación comunitaria, estatal o regional, favoreciendo la conectividad ecohidrológica, y su funcionamiento como infraestructura verde, así como incrementar la capacidad de filtración, para mejorar la calidad del agua necesaria para la recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Las medidas previstas en esta línea de actuación son las siguientes:

- Medida 3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera.
- Medida 3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera.
- Medida 3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera.
- Medida 3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur- Ecosistema (Tancat de Milia).

Medida 3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera

Teniendo en cuenta el contexto territorial del Parque Natural de L'Albufera, se considera oportuna la creación de un cinturón verde multifuncional que conecte el entorno agrícola de la huerta, caminos existentes, parcelas de titularidad pública y el entorno en la zona norte de la laguna.

Este cinturón verde contribuiría a minimizar las perturbaciones en zonas sensibles tanto del marjal como de la laguna. Esta franja verde se concibe como un corredor ecológico y de uso público que combinaría espacios naturales, zonas de recreo y áreas de amortiguación frente a inundaciones. Por lo tanto, podría cumplir las siguientes funciones:

- Ecológica: Corredor de biodiversidad con vegetación autóctona y filtros verdes para mejorar la calidad del agua y la resiliencia climática.
- Hidrológica: Gestión sostenible del agua de lluvia mediante jardines de lluvia, pavimentos permeables y zonas de retención natural.
- Social: Espacios accesibles para ocio, educación ambiental y contacto con la naturaleza.

Para diseñar y ejecutar esta medida, se requiere una coordinación estrecha con las administraciones implicadas, fundamentalmente en la priorización de las intervenciones sobre los terrenos públicos existentes y, en todo caso, garantizando las funciones de amortiguación planteadas para este cinturón verde.

La inversión prevista para esta medida asciende a **5,5 M€.**

Medida 3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera

La orla de vegetación natural de L'Albufera, es un aspecto destacado para el equilibrio hídrico y ecológico del espacio protegido y su entorno. Por ello, se pretende restaurar y ampliar la superficie ocupada por formaciones vegetales, mediante la renaturalización del borde lagunar, contribuyendo además a reforzar la resiliencia ecológica del ecosistema acuático, así como a proteger la laguna frente a la erosión, al mismo tiempo que se influye positivamente sobre la calidad del agua y la conectividad de los hábitats que conforman este espacio protegido.

Concretamente, de manera complementaria a la medida anterior de creación de un cinturón verde norte de amortiguación, se pretende estudiar y diseñar una franja perimetral continua de entre 30 y 50 metros a lo largo de todo el arco sur del lago, para conseguir:

- Asegurar una restauración más amplia y homogénea de la orla vegetal.
- Reforzar de manera efectiva la mota perimetral en la zona de mayor afección.
- Optimizar los recursos económicos disponibles, asegurando un mayor retorno ambiental y social por la inversión realizada.

Estas actuaciones se irán definiendo y concretando conforme al compromiso adquirido por la administración autonómica (y, en su caso, local) de puesta a disposición de terrenos.

La inversión prevista en esta medida asciende a **6,3 M€.**

Medida 3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera

La recuperación de los hábitats, como las matas del lago (de la Barra, del Fang o de la Manseguerota), junto con la creación de refugios estructurales (islas flotantes, vegetación emergente, zonas someras y refugios artificiales para fauna), resulta de elevado interés para garantizar condiciones óptimas de alimentación, reproducción y refugio de especies sensibles, así como para favorecer el restablecimiento de comunidades biológicas que actualmente se encuentran en regresión.

En concreto, se pretende abordar la mejora ambiental de los hábitats de mayor interés para la conservación, optimizando la dotación de servicios ecosistémicos, a través de soluciones basadas en la naturaleza y de ampliación del espacio disponible para su regeneración. Se considera necesario partir de una adecuada caracterización de las condiciones hidromorfológicas y ecológicas de la laguna. Entre estas actuaciones se contempla la eliminación de vegetación alóctona (en particular de caña común, *Arundo donax*, especie invasora que puede dispersarse por el humedal), y favorecer la mejora de la composición específica, la estructura y la distribución de especies dentro del mosaico vegetal.

Con estas actuaciones se pretende contribuir a mejorar la resiliencia ecológica del lago y la protección de su biodiversidad frente a la creciente recurrencia de fenómenos meteorológicos extremos.

La inversión prevista en esta medida asciende a **1,65 M€.**

Medida 3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur- Ecosistema (Tancat de Milia)

En el ámbito del marjal del Parque Natural de L'Albufera, hay humedales construidos artificialmente (filtros verdes), de titularidad pública, de creación reciente y dedicados a la mejora de la calidad de las aguas que llegan a L'Albufera y benefician a la biodiversidad de este espacio natural. Actualmente se consideran un elemento importante de L'Albufera de València. Su implementación en L'Albufera tiene varios objetivos, principalmente para eliminar las afecciones directas de la entrada de agua en condiciones deficitarias, pero también para mejorar el paisaje y la biodiversidad del lago, contribuyendo a la conectividad física y ecológica de los ecosistemas continentales y litorales. El Tancat de Milia es un buen ejemplo de estos humedales construidos. Este se ubica en la orilla sur del lago de L'Albufera y está conectado con el terciario de la depuradora de Albufera Sur ubicada en Almussafes.

La actuación consistirá en recuperar y adaptar el humedal construido del Tancat de Milia afectado por el evento de la DANA para garantizar que todas las aguas depuradas en la EDAR de Albufera Sur, que no se utilicen para riego, sean tratadas por el filtro verde con objeto de que, mediante procesos de filtración, absorción vegetal, actividad microbiana y oxigenación, se reduzcan nutrientes, materia orgánica y contaminantes emergentes en el lago.

La inversión prevista para esta medida asciende a **1,5 M€.**

LÍNEA 3: ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN L'ALBUFERA

CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DGBBD	3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera	5.500.000	L'ALBUFERA	FASE 2
DGBBD	3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera	6.300.000	L'ALBUFERA	FASE 2
DGBBD	3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera	1.653.729	L'ALBUFERA	FASE 1
DGA-CHJ	3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur-Ecosistema (Tancat de Milia)	1.500.000	L'ALBUFERA	FASE 2
	TOTAL LÍNEA 3	**14.953.729**		

Línea 4: Sistema de asesoramiento científico, gobernanza y fomento social

El planteamiento, diseño y ejecución de las actuaciones, requiere del apoyo del mejor conocimiento científico disponible posible, para ello se estima conveniente la constitución de un panel científico, que opere desde el inicio y garantice la adecuada toma de decisiones.

Esta hoja de ruta requiere de una adecuada coordinación interna de los departamentos del MITECO implicados, así como la coordinación entre las Administraciones con distintos niveles de competencias, y que están operando para la restauración y recuperación del espacio natural de L'Albufera.

En paralelo, el diálogo desde las fases iniciales y durante el desarrollo y seguimiento de las actuaciones, son claves para recoger todas las perspectivas y opiniones en el diseño y en la ejecución de los proyectos y, fundamentalmente, para canalizar las sensibilidades y gran preocupación ante la catástrofe producida por la DANA, particularmente en este caso, en relación con el impacto ambiental y las alteraciones que han afectado a L'Albufera.

Para ello, se plantean cinco medidas:

- Medida 4.1. Creación de un panel científico
- Medida 4.2. Coordinación interadministrativa
- Medida 4.3. Grupo de Trabajo Técnico del MITECO
- Medida 4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación
- Medida 4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera

Medida 4.1. Creación de un Panel científico

Se constituirá un panel científico en el que estarán representados los centros de investigación y universidades de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, que mantendrá reuniones periódicas para valorar los trabajos y las actuaciones prioritarias a ejecutar, así como la evolución de las mismas. Se estima un presupuesto de **200.000 €.**

Medida 4.2. Coordinación interadministrativa

Se acordará a través de los órganos de gobernanza existentes la coordinación administrativa para garantizar la complementariedad y eficacia de las actuaciones que se están realizando por cada una de las Administraciones.

Medida 4.3. Grupo de Trabajo Técnico del MITECO

Se constituirá un grupo de trabajo técnico en el que estarán representados cada uno de los centros gestores o que deban participar por sus funciones transversales ambientales o jurídico-administrativas, para garantizar la adecuada y eficaz ejecución integral de las actuaciones previstas en esta hoja de ruta.

Medida 4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación

Una recuperación socioeconómica dirigida a mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de las zonas afectadas por la DANA ayudará a su reconstrucción y a protegerlas de futuros desastres naturales. También contribuirá a crear empleos y a mejorar la calidad de vida de la población contribuyendo a una recuperación integral de L'Albufera.

Por ello, la Fundación Biodiversidad está realizando la tramitación de una línea de ayudas para financiar proyectos innovadores y transformadores, que contribuyan a una transición ecológica a través del conocimiento científico, que apoyen la creación de empleo y la capacitación a través de la puesta en marcha de actuaciones de restauración y recuperación de áreas urbanas, rurales y naturales, en los municipios afectados por la DANA. Asimismo, se incluyen también proyectos que apoyen las actividades de las entidades sin ánimo de lucro en dichas zonas que permitan reforzar su labor ambiental y contribuir al mantenimiento y creación de empleo.

Todas las actuaciones deberán estar orientadas a apoyar a la población de las zonas afectadas mediante actuaciones de reconstrucción que prioricen la recuperación y la revitalización socioeconómica a través de la creación de empleo, programas de capacitación práctica, el fomento de competencias en sostenibilidad, resiliencia y reconstrucción verde y la formación a la población para poder prevenir y responder ante futuros episodios climáticos adversos.

La medida busca fomentar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza con el objetivo de incrementar la adaptación al cambio climático, la resiliencia ante desastres naturales, el impulso del desarrollo, mejora y consolidación de la infraestructura verde y promocionar la biodiversidad y su conservación, a través de la restauración de los ecosistemas degradados y la neutralidad en la degradación de las tierras.

Bajo estas premisas se considera que esta convocatoria atiende especialmente al espacio de L'Albufera y su entorno primando la resiliencia ecosistémica, al tiempo que constituye una oportunidad para sus municipios.

Esta medida se materializará mediante una convocatoria específica con un presupuesto estimado de **5 M€.**

Medida 4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera

De forma complementaria a la medida anterior se promoverá una convocatoria de la Fundación Biodiversidad de ayudas para el desarrollo de proyectos que fomenten la adopción de soluciones basadas en la naturaleza, buenas prácticas agrarias y modelos de producción de alimentos sostenibles como la agricultura regenerativa de manera preferente en el ámbito del Parque Natural de L'Albufera. Se ajusta a un presupuesto de **10 M€.**

Éstas cinco medidas desarrolladas en la línea cuatro contemplan un presupuesto de 10,2 M€.

LÍNEA 4: SISTEMA DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, GOBERNANZA Y FOMENTO SOCIAL

CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
SUBSECRETARÍA	4.1. Creación de un Panel científico	200.000	CUENCA VERTIENTE Y AREA DE INFLUENCIA DE L'ALBUFERA	FASE 1
SUBSECRETARÍA	4.2. Coordinación interadministrativa		CUENCA VERTIENTE AREA INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 0
SUBSECRETARÍA	4.3 Grupo de trabajo técnico MITECO		CUENCA VERTIENTE AREA DE INFLUENCIA DE L'ALBUFERA	FASE 0
FB	4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación		AREA DE INFLUENCIA 65 MUNICIPIOS	FASE 1
FB	4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera	10.000.000	AREA DE INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 1
	TOTAL LÍNEA 4	**10.200.000**		



Anexo 1. Cuadro integrado de las líneas de actuación

Anexo 1. Cuadro integrado de las líneas de actuación

LÍNEA 1: CONOCIMIENTO, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE SITUACIÓN TRAS LA DANA

CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DGA-CHJ	1.1. Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión **	421.271	L'ALBUFERA	FASE 0
	1.2. Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L'Albufera	1.000.000	L'ALBUFERA	FASE 1
	TOTAL LÍNEA 1	**1.421.271**		

LÍNEA 2: RESTAURACION INTEGRAL DE LAS CUENCAS RELACIONADAS CON L'ALBUFERA

CENTRO GESTOR	MEDIDA	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DGBBD	2.1. Actuaciones de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca*	Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del río Turia, de la rambla de Poyo-Pozalet-Saleta y río Magro*	5.044.895,86	CUENCAS	FASE 0
		Obras de restauración hidrológico forestal en cauces de la cuenca del embalse del Buseo*	3.160.766,27	CAUCES	FASE 0
		Trabajos selvícolas para mejora de la resiliencia de las masas, construcción de fajinas y repoblación forestal*	2.180.150,43	CUENCAS	FASE 0
		Otras actuaciones*	4.614.187,44	CUENCAS	FASE 0
		TOTAL actuaciones RHF	**15.000.000**		

CENTRO GESTOR	MEDIDA	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DGA-CHJ	**2.2 Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH)**	Retirada de residuos de cauces*	2.500.000	CAUCES	FASE 0
		Limpieza de la desembocadura del Poyo*	1.000.000	CAUCES	FASE 0
		Reparación Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)*	5.500.000	CAUCES	FASE 0
		Intervenciones en los cauces de DPH en la cuenca vertiente a L'Albufera**	66.465.000	CUENCA	FASE 1
		Marjal Norte: Mejora red hídrica de la acequia del Oro y tributarias	1.000.000	CAUCES	FASE 1
		Marjal Norte: Restauración ecológica del Poyo	5.000.000	CAUCES	FASE 1
		Marjal Sur: Mejora de la calidad hidráulica de acequias y mejora de la biodiversidad de cauces	500.000	CAUCES	FASE 2
		TOTAL actuaciones en el DPH	**81.965.000**		
DGCM	**2.3 Intervenciones en el dominio público marítimo terrestre (DPMT)**	Limpieza de playas*	700.000	DUNAS	FASE 0
		Restauración del frente litoral	8.260.000	DPMT	FASE 2
		TOTAL actuaciones en el DPMT	**8.960.000**		
		TOTAL LÍNEA 2	**105.925.000**		

LÍNEA 3: ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN L'ALBUFERA

CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
DGBBD	**3.1. Cinturón verde norte de L'Albufera**	5.500.000	L'ALBUFERA	FASE 2
DGBBD	**3.2. Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera**	6.300.000	L'ALBUFERA	FASE 2
DGBBD	**3.3. Restauración de hábitats del lago de L'Albufera**	1.653.729	L'ALBUFERA	FASE 1
DGA-CHJ	**3.4. Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur-Ecosistema (Tancat de Milia)**	1.500.000	L'ALBUFERA	FASE 2
	TOTAL LÍNEA 3	**14.953.729**		

LÍNEA 4: SISTEMA DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, GOBERNANZA Y FOMENTO SOCIAL

CENTRO GESTOR	MEDIDA	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	FASE DE EJECUCIÓN
SUBSE-CRETARÍA	**4.1. Creación de un Panel científico**	200.000	CUENCA VERTIENTE Y AREA DE INFLUENCIA DE L'Albufera	FASE 1
SUBSE-CRETARÍA	**4.2. Coordinación interadministrativa**		CUENCA VERTIENTE AREA INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 0
SUBSE-CRETARÍA	**4.3 Grupo de trabajo técnico MITECO**		CUENCA VERTIENTE AREA DE INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 0
FB	**4.4. Convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación *****		AREA DE INFLUENCIA 65 municipios	FASE 1
FB	4.5. Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera	10.000.000	AREA DE INFLUENCIA ALBUFERA	FASE 1
	TOTAL LÍNEA 4	**10.200.000**		
	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO (€)	**132.500.000**		

* Actuaciones de emergencia

** Incluye actuaciones de emergencia

*** Convocatoria que atiende a los municipios afectados por la DANA

► Actuaciones de nueva incorporación con un presupuesto total de 56.335.000 €

Parte II.

L'Albufera de València: diálogo, ciencia y acción para un nuevo horizonte de resiliencia

0. Introdución

El pasado 20 de enero de 2026, en la Universitat Politècnica de València, la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, junto con el Comisionado del Ciclo del Agua y la Restauración de Ecosistemas, celebró la Jornada de Participación Pública sobre el Plan de actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València. El encuentro reunió a 73 representantes del ámbito científico, institucional, productivo y social, con el objetivo de presentar el estado de desarrollo del Plan tras su anuncio en octubre de 2025, compartir las principales actuaciones previstas y, sobre todo, abrir un espacio real de escucha y contraste con los agentes vinculados al territorio.

La jornada se estructuró en dos bloques de trabajo paralelos, alineados con las líneas estratégicas del Plan. El primero se centró en las actuaciones de restauración ecológica, hidráulica y costera en la cuenca vertiente, el lago y su entorno litoral. El segundo abordó los fundamentos científicos, los instrumentos de gobernanza y las medidas de apoyo a los sectores productivos, elementos esenciales para consolidar una transición ecológica justa y duradera en el ámbito del humedal.

I. Visión política y compromiso institucional

El encuentro sirvió para confirmar que la recuperación de L'Albufera exige un ámbito de intervención integrada del que forme parte tanto la cuenca vertiente, como el lago y la costa, con soluciones basadas en la naturaleza cuando sea posible, rigor técnico y visión de largo plazo ante el cambio climático. Junto con la intervención hidrológica y forestal, la calidad del agua emerge como prioridad transversal, lo que implica identificar y reducir focos de contaminación difusa y puntual, mejorar la gestión hidráulica y reforzar el seguimiento continuo y coordinado.

El refuerzo del conocimiento científico, la transparencia en el acceso a los datos y el diálogo permanente con el territorio se perfilan como pilares para avanzar hacia un modelo que compatibilice actividad económica y conservación ambiental.

El desarrollo de esta jornada reafirma el compromiso del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de trabajar con ambición, cooperación institucional y escucha activa para que L'Albufera de València avance en la recuperación de sus funciones ecológicas y su papel como referente de humedal mediterráneo resiliente.

II. Restauración ecológica e hidráulica: actuaciones en la cuenca y el lago (Bloque A)

En el Bloque A de la jornada, los representantes del MITECO expusieron las intervenciones ejecutadas o en ejecución y las que estaban previstas en un futuro próximo en el dominio público hidráulico, entre ellas las obras de emergencia tras la DANA, la restauración ecológica de la Rambla del Poyo con un enfoque ambiental apoyado en modelización hidrológica e hidráulica, la mejora de la red de ace-

quias y el estudio del posible uso ambiental de caudales depurados de la EDAR Albufera Sur mediante el terciario y el filtro verde del Tancat de Milia.

Se abordaron también las actuaciones de restauración hidrológico-forestal en cabeceras de cuenca, en coordinación con la Generalitat Valenciana, orientadas a reducir impactos aguas abajo y reforzar la resiliencia frente a eventos extremos. En el entorno inmediato del lago se presentaron propuestas como el cinturón verde norte, la recuperación de la orla perimetral y la mejora de hábitats y ullals, junto con actuaciones y regeneración de playas en L'Albufera y otras intervenciones en el litoral.

El debate mostró un amplio apoyo al enfoque integral del Plan y a mantener ambición frente a los retos acumulados. Se destacaron la restauración de la Rambla del Poyo con soluciones ambientales y el seguimiento de los sedimentos acumulados en el lago; la mejora de la gestión del agua, incluida la reutilización de aguas depuradas y la reducción de nutrientes mediante cinturón y filtros verdes; la necesaria ampliación de la restauración hidrológico-forestal; actuaciones en la costa con criterios de adaptación al cambio climático; y la integración de la dimensión social y agrícola, incluyendo compensaciones por servicios ecosistémicos y apoyo a prácticas sostenibles.

III. Conocimiento científico y gobernanza del Plan (Bloque B)

En el Bloque B se profundizó en las acciones previstas para avanzar en el conocimiento científico y la gobernanza del Plan. Se presentó el programa de seguimiento intensivo de contaminantes emergentes desarrollado por la Confederación Hidrográfica del Júcar, con más de 88.000 determinaciones analíticas realizadas desde noviembre de 2024 y una evolución descendente de incumplimientos hasta valores previos a la DANA desde marzo de 2025.

Se anunció, además, la elaboración de un estudio técnico integral del funcionamiento hídrico de L'Albufera, concebido como base para orientar decisiones futuras con un enfoque sistémico. En este marco, se planteó la creación de un Panel Científico que refuerce el asesoramiento técnico y la coordinación con el comité ya existente en la Junta Rectora del Parque Natural.

También se destacó la importancia de la gobernanza del Plan de actuaciones, subrayando la coordinación interna del MITECO y la coordinación con otras administraciones (Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia y Ayuntamientos) para asegurar coherencia y evitar duplicidades en las actuaciones.

Se presentaron las medidas de apoyo a la recuperación socioeconómica y ambiental de la zona, detallando la convocatoria de subvenciones de 5 M€ en el ámbito de la DANA, en fase de evaluación, destinada a restauración de ecosistemas y fortalecimiento de la infraestructura verde, y una futura convocatoria de 10 M€ orientada a la transición ecológica de sectores productivos, fomentando buenas prácticas agrícolas y sostenibles, con participación de entidades no lucrativas, universidades y administraciones locales, y cuyo diseño aún se encuentra abierto a debate para definir objetivos, sectores y actuaciones prioritarias.

El debate del Bloque B destacó la necesidad de fortalecer el conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la laguna tras la DANA mediante redes de control coordinadas, estudios integrales que identifiquen focos contaminantes y efectos sobre el arrozal, y un panel científico operativo que integre administraciones y sectores agrícola y pesquero, garantizando la transparencia de la información.

En materia de gobernanza, se insistió en la coordinación interadministrativa, la participación de sectores clave y la creación de un banco de datos

único. Respecto a la recuperación de los sectores productivos, se propusieron medidas técnicas y ayudas orientadas a compatibilizar la actividad agraria con la conservación, incluyendo inundación invernal, adaptación de variedades de arroz, mejora de la red de riego, gestión de la paja y desarrollo de proyectos piloto, todo dentro de un marco de diálogo permanente entre ciencia, administración y sociedad civil.



1. Jornada de participación de L'Albufera

1. Jornada de participación de L'Albufera

El 20 de enero de 2026 se celebró, en la Universidad Politécnica de Valencia, y organizada por la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, junto con el Comisionado del Ciclo del Agua y la Restauración de Ecosistemas, la Jornada de Participación Pública sobre el Plan de actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València (**Plan de actuaciones L'Albufera de València**).

Objetivo: facilitar un espacio de escucha y participación con los agentes sociales, económicos y ambientales de L'Albufera y su área de influencia, sobre el plan presentado por la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el 24 de octubre de 2025.

Asistentes: la jornada contó con la participación de 73 personas de distintos ámbitos: Ayuntamientos, Generalitat Valenciana, representantes de los sectores económicos de L'Albufera, comunidad científica, asociaciones ambientales, y otras del tercer sector, de manera destacada las representantes de víctimas de la DANA, etc.

Contenido: tras la inauguración de la jornada, en la que intervinieron el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, *José E. Capilla Romá*, el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, *Miguel González Suela,* la Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas, *Francisca Baraza Martínez* y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, *Miguel Polo Cebellán,* la jornada discurrió en dos talleres paralelos:

- **BLOQUE A:** *Restauración en la cuenca vertiente y actuaciones en la laguna y su zona perimetral*. En este taller representantes de la CH Júcar, la SG de Biodiversidad Terrestre y Marina, la SG de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación, y la SG para la Protección de la Costa del MITECO expusieron las medidas realizadas y previstas en las líneas 2 y 3 del Plan (restauración integral de las cuencas relacionadas con L'Albufera y actuaciones de restauración y mejora de la calidad del agua en L'Albufera).

- **BLOQUE B:** *Análisis de presiones, sectores productivos y retos y oportunidades. Panel científico y gobernanza*. En este taller representantes de la CH Júcar, la Fundación Biodiversidad y el Comisionado del Ciclo del Agua y de Restauración de Ecosistemas presentaron las medidas de las líneas 1 y 4 del Plan (conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA y sistema de asesoramiento científico, gobernanza y fomento social).

I. BLOQUE A: *Restauración en la cuenca vertiente y actuaciones en la laguna y su zona perimetral* (líneas 2 y 3 del Plan de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València).

Ponentes:

- *Teodoro Estrela Monreal,* Confederación Hidrográfica del Júcar. MITECO.
- *María Torres-Quevedo,* Subdirectora Adjunta de Política Forestal y Lucha Contra la Desertificación. MITECO.
- *Fernando Magdaleno Más,* Subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina. MITECO.
- *Fernando Pérez Burgos*, Subdirector general para la Protección de la Costa. MITECO.

Moderador: *Javier Sánchez Martínez*, Subdirector general de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos. MITECO.

Asistentes: 43 personas procedentes de la comunidad científica, administraciones públicas, los sectores productivos y el tercer sector.

Contenido de la sesión:

A. PONENCIAS

1. **Teodoro Estrela Monreal**, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, expuso el estado de situación de las principales actuaciones contenidas en las **medidas 2.2 (Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH) y 3.4 (Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur-Ecosistema (Tancat de Milia),** centrándose en las actuaciones que pueden ser objeto de un mayor proceso de participación, pero repasándolas todas.

   Así, hizo referencia a las obras de emergencia como:

   a. la retirada de residuos de cauces: prevista inicialmente en 2,5 millones, pero que ha requerido finalmente una ejecución de 4,4 millones, que está prácticamente finalizada.

   b. la limpieza de la desembocadura de la Rambla del Poyo.

   c. la reparación del SAIH.

   d. la restauración de los cauces de la Cuenca vertiente de L'Albufera.

   Expuso las cuatro actuaciones sobre las que se pidieron aportaciones y comentarios de los asistentes al taller:

   - **Primero, la restauración ecológica de la Rambla del Poyo entre la pista de Silla de la V 31 y L'Albufera**: donde se pretende realizar una restauración ambiental, que incluiría la adecuación de las motas, en función de las cotas que se determinarán, para lo cual comenta existen diversos modelos hidrológicos e hidráulicos que permiten analizar los flujos de agua y sedimentos en distintas alternativas de actuación. Se pusieron varios ejemplos que podrían integrarse, como la creación de vías verdes, así como hacer una restauración ambiental de la rambla del Poyo a su paso por el parque natural de L'Albufera, mejorar la inundabilidad, etc.
   - La segunda actuación sobre la que se piden aportaciones sería la que afectaría a **la red de acequias de la Marjal Norte,** contemplada en el plan de la Generalitat.
   - Otra actuación sería **la mejora hidráulica y de la biodiversidad de las acequias de la Marjal**



Sur, también contemplada en el plan de la Generalitat.

- Por último, se planteó la cuestión **del humedal de transición de la EDAR Albufera Sur** donde actualmente la depuradora está depurando 9 hectómetros cúbicos de agua, de los que 3 están asignados a uso agrícola, y quedarían 6 que podrían estudiarse si podrían tener una finalidad ambiental (aportaciones a la laguna, por ejemplo), una vez que está disponible el terciario de la depuradora y el filtro verde del Tancat de Milia.

2. **María Torres-Quevedo**, de la SG de Política Forestal y Lucha Contra la Desertificación, expuso la situación de las actuaciones de la **medida 2.1 de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca**.

   Estas actuaciones refuerzan el enfoque de actuación integral y de conexión entre las actuaciones aguas arriba y la situación aguas abajo.

   Son actuaciones ejemplares de la colaboración entre el Ministerio y la Generalitat Valenciana ya que, aunque el órgano de contratación de estas actuaciones es el Ministerio, la dirección de la obra la lleva a cabo servicios de la Generalitat valenciana. En el caso de la reparación de diques la Dirección General del Ministerio interviene en los municipios del ámbito establecidos en el Real Decreto-ley 7/24 y la Generalitat actúa en diques ubicados en otros municipios. Se están llevando a cabo 6 obras de emergencia vinculadas a la restauración hidrológico forestal, 3 en la Comunidad Valenciana y otras 3 en Castilla - La Mancha. Las de la Comunidad Valenciana, son las siguientes:

   a. Obras de Restauración Hidrológico-Forestal en la cuenca del río Turia, en la rambla de Poyo, Pozalet-Saleta y río Magro.

   b. Obras de Restauración Hidrológico-Forestal en cauces de la cuenca del embalse del Buseo.

c. Trabajos selvícolas para mejora de la resiliencia de las masas, construcción de fajinas y repoblación forestal en el MUP «La Garrofera».

Aunque en la fase de aprobación de las actuaciones no se hizo participación pública al tratarse de obras de emergencia, se exponen algunas cuestiones para reflexiones generales y debate en el taller.

3. **Fernando Magdaleno Más**, Subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina, presenta las actuaciones de las **medidas 3.1 (Cinturón verde norte de L'Albufera), 3.2 (Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera) y 3.3 (Restauración de hábitats del lago de L'Albufera)** las cuales comenta para recabar aportaciones:

- El cinturón verde perimetral: una actuación prevista similar a la que se realiza en el campo de Cartagena en el Mar Menor. Se trata de la renaturalización de parcelas públicas en el perímetro y en otras zonas del Parque Natural conectadas mediante elementos ya presentes en el territorio como acequias y canales, caminos y tierras agrícolas con cultivos permanentes, para generar filtros y la retención de elementos no deseables en la laguna, así como la mejora de suelos y la protección de la fauna. La creación de este cinturón verde puede ser un ejemplo de corresponsabilidad de la sociedad con L'Albufera, ya que dicho cinturón lo componen también parcelas agrarias y periurbanas. Para poder crear todo el cinturón verde existen diferentes figuras de gestión del territorio que se podrían debatir con los agentes sociales competentes e interesados en el desarrollo de dicho cinturón verde.

- La orla perimetral del lago, para restaurar los tancats, algunos son terrenos públicos. Señala la importancia de considerar el desarrollo de medidas con suficiente continuidad y extensión, para evitar la atomización de acciones aisladas y para que las soluciones planteadas puedan atender a la dimensión y complejidad de los problemas que sufre L'Albufera.

- La restauración de hábitats mediante, por ejemplo, la mejora de ullals y la mejora de tributarios bajos al lago. La literatura científica recoge diferentes alternativas para baipases y de mejora del rol de los tramos bajos de los cauces tributarios, buscando modelos productivos en esos emplazamientos que favorezcan la coexistencia con los valores ambientales del lago.

4. **Fernando Pérez Burgos**, Subdirector general para la Protección de la Costa, presenta la medida 2.3 (Intervenciones en el dominio público marítimo terrestre (DPMT). Se presentan actuaciones ya llevadas a cabo, como las obras de emergencia de retirada de restos en los municipios de Valencia, Sueca, Cullera y Tavernes en colaboración con estos ayuntamientos y otras ya realizadas como la regeneración de tres playas en L' Albufera (la playa de L' Arbre del Gos, la playa del Saler y la playa de la Garrofera, obras realizadas en 2023). Por último, presenta para el debate el proyecto de regeneración de la playa de la Devesa, que está en redacción y se someterá a consulta pública, pero se aprovecha este foro para recabar opinión. Esta regeneración es como un lienzo en blanco, habiendo diversas opciones, tal y como se recogerá en el estudio de alternativas que se va a publicar en unos meses para opinión pública.

B. DEBATE

Concluidas las presentaciones, se abre el debate en el que se realizan 15 intervenciones sobre las diversas medidas y actuaciones presentadas. Las aportaciones realizadas se resumen como sigue:

– En general, hay un **apoyo al proceso iniciado de participación** sobre las actuaciones del Plan:

- Se valora positivamente el enfoque global e integrador, y que, por primera vez coincidan los responsables de las distintas unidades del MITECO que deben intervenir.

- Se pide que se corrijan errores históricos y que se tenga una mayor ambición para solucionar los problemas, así como una visión de futuro.

- Se piden más reuniones de trabajo en equipo y de coordinación, para realizar análisis profundos de las actuaciones.

– Sobre la **restauración del barranco del Poyo** se apoya que se realice apoyado en un modelo de carácter ambiental, que tenga en cuenta los siguientes aspectos concretos:

  - Que se diseñe considerando que haya zonas de ruptura o desagüe y que no consista únicamente en su encauzamiento.

  - Que se apliquen soluciones basadas en la naturaleza y que sean coherentes con la morfología original del barranco.

  - Que se hagan estimaciones adecuadas y un seguimiento preciso sobre los sedimentos movilizados y se tenga especial precaución sobre el alcance de la limpieza de lodos.

– Sobre la **gestión hidráulica**, se comentan varias cuestiones:

  - El uso de aguas depuradas o no en L' Albufera, para qué usos (reutilización agrícola, por ejemplo) y cómo (si debe pasar por humedales de transición antes de llegar al lago; el uso del Tancat de Milia).

  - El uso y características de las acequias del sur y de las del norte, el agua de los *ullals* (recuperación de su red) y el uso de las compuertas y golas para evitar aguas negras.

  - La mejora del SAIH y la medición de caudales.

  - La calidad del agua: ha subido las concentraciones de fósforo en los aportes de agua y eso ha hacho que suba la concentración de clorofila en el lago, se propone mejorar las prácticas agrícolas.

– Sobre las actuaciones en el **cinturón verde** norte de L'Albufera, la **orla de vegetación perimetral** y la **restauración de hábitats**:

  - Se muestra un apoyo generalizado a la propuesta de cinturón verde como filtro de nutrientes y barrera de residuos. Además se plantea la posibilidad de hacer filtros verdes en cabecera de las acequias para reducir nutrientes.

  - Se propone que haya humedales de transición a pie de planta, también en cauces y en cabeceras, que la orla perimetral haga de intermediario entre aguas del arrozal y del resto, así como la adecuación de motas.

  - La renaturalización y los humedales artificiales se consideran clave para la mejora de las aves acuáticas de L'Albufera.

– Sobre la **restauración hidrológico forestal**:

  - Se valora positivamente la restauración hidrológico forestal y se propone que se continue esta línea de trabajo más allá del ámbito temporal del Plan y de las actuaciones de emergencia.

  - Se indica que algunas cuencas están muy deforestadas por incendios más allá de las zonas de intervención del Plan.

– Sobre las actuaciones en **la costa en un contexto de cambio climático**:

  - Que no se construyan espigones ni otro tipo de infraestructuras que interrumpa el transporte transversal del sedimento.

  - Se solicita intervención sobre la playa de Pinedo.



- Se comenta que la Punta del Perellonet se ha renaturalizado de forma natural, siendo un laboratorio en sí mismo.

- Además de las posibles aportaciones (y reutilizaciones) de sedimentos para la recuperación de la costa, se comenta la necesidad de plantear la retirada de usos y edificaciones en zonas de riesgo.

– La **dimensión social del Plan** también formó parte del debate, del que cabe destacar:

  - Se hacen referencias a procesos de ordenación del territorio (y de ocupación, como en la costa) y la mejora de la planificación de las energías renovables.

  - El papel de los agricultores y del cultivo del arroz: que se tenga en cuenta que el parque natural está ocupado mayoritariamente por arrozales de propiedad privada y por acequias. Por tanto, se considera necesario estudiar y plantear la compensación por servicios ecosistémicos a los agricultores. También se planteó la necesidad de evolucionar hacia un arroz ecológico...

  - Que se una la dimensión agrícola y ambiental y que se preste apoyo tecnológico al sector agrícola, o asesoramiento para la mejora de las prácticas agrícolas.

– **Por último, se plantearon otro tipo de actuaciones** en materia de infraestructuras que serían necesarias, como la elevación de la V-31 por problemas de drenaje en el cruce con el Barranco del Poyo y la necesidad de actuar también sobre el drenaje de la vía del tren.

II. BLOQUE B: *Análisis de presiones, sectores productivos y retos y oportunidades. Panel científico y gobernanza* (líneas 1 y 4 del Plan de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València)

Ponentes:

- *Aránzazu Fidalgo Pelarda*, Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar. MITECO
- *Francisca Baraza Martínez*, Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas. MITECO
- *Gemma Rodríguez Cáceres, Coordinadora del Área de Bioeconomía. Fundación Biodiversidad. MITECO*

Asistentes: 31 personas procedentes de la comunidad científica, los sectores productivos y el tercer sector.

Contenido de la sesión:

A. PONENCIAS

1. **Aránzazu Fidalgo Pelarda**, Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar, expuso el estado de situación de las principales actuaciones contenidas en la **línea 1 (Conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA) y medida 4.1 (Creación de un panel científico):**

   - **Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión**: con el objetivo de evaluar la afección sufrida por este sistema a causa de los efectos de la DANA y anticiparse a posibles crisis ecosistémicas, desde la Confederación Hidrográfica del Júcar se ha venido realizando un seguimiento específico e intensivo en L'Albufera.

     Se han llevado a cabo tomas de muestras y análisis, con frecuencia semanal, entre noviembre de 2024 y enero de 2025 y, a partir de febrero, con una periodicidad mensual en 4 puntos del lago y en 16 puntos de las principales acequias que aportan agua al lago. Esto supone más de 13.000 determinaciones analíticas en el lago y más de 75.000 analíticas en las acequias, entre noviembre de 2024 y octubre 2025.

     Estos muestreos han permitido observar en el lago el descenso del número de incumplimientos hasta situarse, a partir de marzo de 2025, en valores pre-DANA y mayores incumplimientos en las acequias situadas al norte, más afectado por la DANA.

   - **Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L'Albufera:** el Plan contempla la necesidad de realizar un estudio integral con el objeto de disponer de un modelo conceptual del funcionamiento de L'Albufera que permita un mejor conocimiento del funcionamiento hídrico del Parque considerando la totalidad del ciclo hidrológico.

     Es importante que el estudio se centre en las lagunas de conocimiento existentes y que sea un estudio integral que se extienda a los sectores que actúan en el territorio y que permita avanzar en la conservación, protección y recuperación de L'Albufera.

     Su contenido, aún por definir, queda abierto a las aportaciones de los participantes, así como la definición de las principales lagunas de conocimiento.

   - **Creación de un panel científico (4.1):** con el fin de garantizar el adecuado seguimiento del Plan, es necesario crear un panel científico en



el que estén representados centros de investigación y universidades de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

Todavía por definir su composición y funcionamiento, este comité debe coexistir con el ya existente en el marco de la Junta Rectora del Parque Natural de L'Albufera.

2. **Francisca Baraza Martínez**, Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas, habló sobre la gobernanza del Plan, **medidas 4.2. (Coordinación interadministrativa) y 4.3. (Grupo de Trabajo Técnico del MITECO) del Plan de actuaciones.**

   Esta gobernanza se asienta sobre una base de coordinación interna imprescindible para dotar de coherencia a todas las actuaciones. Ello permite trabajar conjuntamente a las distintas unidades gestoras del MITECO implicadas en el desarrollo del Plan.

   Además, es fundamental la coordinación interadministrativa, para evitar duplicidades y garantizar el mejor resultado de las actuaciones emprendidas por todos los agentes implicados: Administración General del Estado, Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia y Ayuntamientos afectados.

3. **Gemma Rodríguez Cáceres**, Coordinadora del Área de Bioeconomía de la Fundación Biodiversidad, entró a desarrollar las actuaciones emprendidas para la recuperación y apoyo a sectores socioeconómicos de la zona, en particular, las relacionadas con las **medidas 4.4 (convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación) y 4.5 (convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera) del Plan).**

   - La primera de las convocatorias, de concurrencia competitiva, tiene el objetivo de apoyar a la población de las zonas afectadas mediante ac-



tuaciones de reconstrucción; fomentar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza e incrementar la adaptación al cambio climático, resiliencia ante desastres naturales etc; e impulsar el desarrollo, mejora y consolidación de la infraestructura verde y promocionar la biodiversidad y su conservación, a través de la restauración de los ecosistemas.

Dotada con 5 M€ de presupuesto, se encuentra en fase de evaluación, una vez que se han recibido 27 solicitudes por parte de 49 entidades, que superan la dotación máxima de la convocatoria.

La convocatoria incluye dos ejes diferentes, el primero destinado a ecosistemas resilientes y el segundo a apoyar a entidades sin ánimo de lucro. La fecha límite de resolución se cumple a finales del mes de junio.

- La segunda y futura convocatoria tendrá como objetivo apoyar la transición ecológica y la mejora ambiental de los sectores productivos principales; fomentar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, buenas prácticas agrícolas y sistemas alimentarios sostenibles; e impulsar la diversificación de la actividad económica y el fomento de los usos sostenibles y tradicionales en el territorio.

Esta convocatoria cuenta con antecedentes exitosos en Mar Menor y Doñana, con impacto en sectores como el agrícola, el ganadero y el forestal. Dotadas con un presupuesto de 10 M€, estas ayudas de concurrencia competitiva se asientan sobre la Orden de Bases para financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la actividad ecológica (Orden TED/818/2021).

Estas ayudas financiarán en todo caso proyectos (no son ayudas directas a productores que, por ejemplo, vayan a compensar por daños en el cultivo) y se dirigen a los siguientes beneficiarios (a través de agrupaciones de un máximo de 6



entidades entre las que debe haber una entidad científica o conformarse un Comité Científico):

- Entidades no lucrativas con personalidad jurídica propia y otras entidades del ámbito agrario, ganadero, pesquero, etc.
- Universidades públicas o institutos universitarios y organismos de investigación sin ánimo de lucro.
- Ayuntamientos.
- Diputaciones provinciales y otras entidades locales.
- Entidades y organizaciones privadas sin ánimo de lucro.
- Colegios profesionales.

Dado que esta convocatoria aún no se ha redactado, se abre el debate para ayudar a definir, contando con las aportaciones de todos, los grandes retos a abordar y objetivos a lograr a través de ellas, así como los aspectos importantes a tener en cuenta para el diseño de la convocatoria de ayudas (como por ejemplo el tipo de actuaciones, los sectores a los que dirigirla, el ámbito de actuaciones, etc.).

B. DEBATE

Concluidas las presentaciones, se abre el debate, estructurándolo en tres partes coincidentes con los tres bloques abordados en las ponencias iniciales.

1. **En relación con la línea 1 (Conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA) y medida 4.1 (Creación de un panel científico)** las principales aportaciones se refieren a:

a. Las redes de control:

- Se incide en la importancia de coordinar las actuaciones de las distintas administraciones y los resultados de las redes de seguimiento con el Comité científico.
- Se propone ampliar el ámbito de los muestreos y evaluar el riesgo ambiental de la contaminación en el ecosistema.
- Se exige un seguimiento continuo, no solo post DANA.

b. El Estudio integral:

- Se considera que el enfoque del estudio debe priorizar la calidad de las aguas y repensar las actuaciones a adoptar para alcanzar el buen estado.
- Es necesario identificar el foco de la contaminación y analizar la carga contaminante.
- Importante determinar los efectos en el sector arrocero y retirar especies invasoras (fauna piscícola).
- Es necesario mejorar el conocimiento del subsuelo y el conocimiento desde el punto de vista geológico.
- Hay que analizar la incidencia de las prácticas de gestión del agua (importante el papel de la Junta de desagües).
- Hay que analizar también el impacto de las aguas residuales de las pequeñas poblaciones colindantes.

c. El Panel de expertos:

- Es importante evitar duplicidades con el Comité científico de la Junta Rectora.
- Hay que definir la organización y composición del panel científico.
- Se considera crucial poner a funcionar juntas a las distintas administraciones, cada una con sus propios expertos y expertas. El Comité científico debería ser único y permitir la participación de todas las administraciones a partir del germen del ya existente.
- El Comité ha de ser operativo, con un número limitado de personas, y permitir una composición distinta en cada reunión según la temática de la misma. Además, ha de estar conformado por personas con capacidad de decisión.
- Es muy importante contar con los agentes del territorio, garantizando la participación de los sectores productivos en el panel científico. El diálogo con los agricultores es la mejor forma de abordar la mejora de las prácticas agrarias y con ello, la mejora de L'Albufera donde hay 15.000 hectáreas de arrozales. También es fundamental contar con el sector pesquero.
- Existe un problema de invisibilidad de cara a la sociedad. Todos los datos, la información recabada por las administraciones y analizada por la comunidad científica es de difícil acceso para la población. Debería existir un portal común que facilite, de manera conjunta, todos los indicadores y conclusiones alcanzadas. Aunque se reconoce que la coordinación técnica interadministrativa existe, ésta no se percibe, no se ven sus frutos.

2. En relación con las medidas 4.2 y 4.3 (Coordinación interadministrativa y Grupo de Trabajo Técnico del MITECO), referidas a la gobernanza del Plan, las intervenciones se centran en:
   - La necesidad de incorporar a los sectores clave en la gobernanza (sector agrícola y pesquero).

- La conveniencia de crear un banco de datos único, evitando duplicidades.

- Es muy importante escuchar a los agricultores en todos los foros (fundamental su conocimiento en materias tan sensibles como la forma de sacar la paja del arroz) y buscar los canales de comunicación adecuados que permitan recoger las demandas y necesidades de los sectores productivos.

- Hay que generar estructuras que permitan una fluidez en la comunicación de las administraciones con la sociedad civil.

3. En relación con las medidas 4.4 y 4.5, (convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación y convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera) enfocadas en la recuperación de los sectores productivos:

   - De nuevo se considera necesario mejorar los insumos de los sectores productivos.

   - Desde el punto de vista técnico, se proponen medidas como promover la inundación en invierno, trabajar con variedades de arroz más adaptadas a las condiciones locales, mejorar la red de riego o incidir en herramientas como la custodia del territorio. En todo caso, se hace referencia a las conclusiones de las recientes Jornadas Científicas del Parque Natural, como base de información para las medidas que es necesario fomentar para compatibilizar la actividad económica con la conservación de la laguna.

   - También se propone ampliar el ámbito de influencia más allá del Parque.

   - En cuanto a la convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera, preocupa la limitación que impide que una misma entidad pueda presentarse como líder en más de un proyecto y se propone la presencia obligatoria de una entidad del sector agrícola, igual que se exige la presencia de una entidad científica.

   - Surgen preocupaciones específicas, como la mortandad de peces cuando la paja se queda en los campos de arroz y la necesidad de ayudar a los agricultores en su retirada. En este sentido, se plantea la posibilidad de presentar proyectos piloto en el marco de la convocatoria en materia de recogida de la paja, lo que genera debate sobre su propia viabilidad. También se propone que los proyectos puedan servir como bancos de prueba de actuaciones como el despesque.

   - Vuelve a surgir la preocupación sobre la diferencia entre los espacios de participación que se atribuyen en el ámbito científico y los que se conceden a la sociedad civil y a los sectores productivos. Se pide un diálogo en igualdad de condiciones que no sea puntual, sino de carácter permanente, igual que el que existe en el Comité científico.

   - Llama la atención la falta de participación de representantes de la administración regional con capacidad de decisión en este debate.

Conclusiones

Concluidas las dos horas y media de duración de los talleres, los relatores de cada grupo pasaron a resumir las conclusiones de cada bloque en el plenario. A continuación, se sintetizan las conclusiones extraídas de ambos Bloques:

▪ Bloque A:

En el debate se ha puesto en valor el enfoque integral y de cuenca del Plan y de las actuaciones presentadas, se han comentado las actuaciones en curso y previstas y también se han aportado propuestas e ideas nuevas. Cabe destacar la alta participación y el interés, así como el haber juntado a los diversos actores y agentes relevantes. Los principales temas abordados han sido:

- **La restauración ecológica de la Rambla del Poyo**: es un proyecto integral para paliar los daños por las inundaciones así como para la restauración ambiental de L'Albufera.

- **La gestión del agua y su calidad**, así como las diferentes soluciones deben tener en cuenta a todos los usuarios y las distintas implicaciones que tiene, se ha pedido también mejorara la frecuencia del monitoreo y su digitalización. Se ha debatido sobre la reutilización del agua de la depuradora.

- Sobre **la restauración hidrológico forestal**: se destaca la importancia de las obras de emergencia, pero también la necesidad de más intervenciones en las cuencas más allá de las zonas de intervención del Plan.

- Sobre las **intervenciones de restauración en L'Albufera**: se ha puesto en valor la propuesta del cinturón verde, para lo cual es necesario trabajar con los propietarios de los terrenos y llegar a consensos. También se ha debatido sobre el uso de las acequias y filtros verdes para evitar que lleguen residuos a L'Albufera.

- Sobre la **recuperación del litoral**: se han debatido soluciones basadas en la naturaleza y la importancia de que estén consensuadas entre todos.

- Se ha debatido sobre la dimensión social del Plan, sobre la importancia de trabajar con apoyo de la ciencia y con una visión de futuro a largo plazo y teniendo en cuenta el impacto del cambio climático.

▪ Bloque B:

1. Panel científico y Estudio integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L'Albufera:

   ▪ Panel científico:

   - Ha de estar formado por un número limitado de personas que permita su operatividad.
   - Con presencia de representantes del Comité científico de la Junta Rectora y con presencia de los sectores productivos.
   - De carácter técnico-científico, ha de garantizar la presencia de las 3 administraciones.
   - Importante no duplicar estructuras.

   ▪ Información disponible:

   - Las administraciones tenemos el reto de visibilizar la información. Debe existir un banco de datos y un portal único con participación de todas las administraciones e información integrada.

   ▪ Estudio integral:

   - La preocupación fundamental se centra en la calidad del agua.

- Hay que buscar los focos de contaminación difusa y puntual.
- Es necesario analizar la incidencia de las prácticas de gestión del agua (Junta de desagües).
- Fundamental contar con los sectores productivos y sus conocimientos.

2. **Gobernanza del Plan de Actuaciones:**

- La gobernanza del Plan debe contar con representación de los sectores social y productivo.
- Es necesario garantizar el diálogo con el sector agrícola.
- La presencia de la administración regional es clave.
- Hay que evitar duplicar estructuras.
- Hay que garantizar un liderazgo claro.
- En cuanto a los instrumentos de gobernanza, destaca la importancia de establecer un grupo de trabajo técnico interadministrativo y de crear un espacio de diálogo y mediación con los sectores productivos.

3. **Convocatoria de ayudas para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación y convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera:**

- La nueva convocatoria puede servir como banco de pruebas para proyectos que afronten temas que preocupan a la población y a los sectores productivos como la retirada de la paja del arroz, los despesques, el trabajo con los plásticos o el fomento de las inundaciones en invierno.
- Se propone ampliar su ámbito de aplicación al área de influencia socioeconómica del Parque.
- Se propone la obligatoria presencia de una entidad agraria en los proyectos de la convocatoria (igual que se exige la presencia de una entidad científica) o, al menos, que las cartas de apoyo de este tipo de entidades sean obligatorias.
- Es importante que las ayudas cubran también proyectos del sector pesquero.
- Es fundamental mejorar el diálogo con los sectores productivos. Se considera que esta convocatoria puede servir de vía para mejorar ese diálogo y recoger los insumos de los sectores con presencia en el territorio.

Tras exponer las conclusiones de ambos bloques, concluye la jornada. La asistencia ha sido numerosa y los debates han transcurrido con absoluto respeto y ánimo de colaboración. Las propuestas y preocupaciones manifestadas durante la Jornada serán recogidas e incorporadas por las unidades gestoras en los distintos instrumentos y actuaciones en desarrollo en el marco del Plan de actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València.